



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



**ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA-
FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL**

Autores:
Blanco, Yen
Gonzalez, Diana
Landaeta, María

Campus Bárbula, Enero de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA- FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL

Tutor:
Dra. Maribel Guillén

Autores:
Blanco, Yen
Gonzalez, Diana
Landaeta, María

**Trabajo de Grado presentado para optar al título
de Licenciado en Administración Comercial y Licenciado en Contaduría
Pública**

Campus Bárbula, Enero de 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA- FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL

Tutor:
Dra. Maribel Guillén

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública.
Por. Guillén Maribel
C.I.: 4.456.171

Campus Bárbula, Enero de 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



ACTA DE APROBACIÓN

Nosotros miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado **“Estrategias de Educación Tributaria-Financiera para el emprendimiento Infantil”**, presentado por: **Blanco S., Yen M.**, C.I. 15.259.477 para optar al Título de Licenciado en Administración Comercial **Gonzalez G., Diana C.**, C.I. 18.254.090 para optar al Título de Licenciado en Administración Comercial y **Landaeta G., María G.**, C.I. 16.568.487 para optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública; estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Coordinador

Miembro Principal

Tutor

Suplente

Campus Bárbula, Enero de 2015

DEDICATORIA

A mi esposo José por su constante apoyo y paciencia lo cual hizo posible la realización de este proyecto.

A mis hijos Yohn Gregory, Yender José que son el impulso de mi vida, el motivo que me inspira querer crecer personal y profesionalmente, y por lo cual espero poder ser un estímulo para ellos en el futuro, teniendo como valores esenciales para alcanzar las metas propuestas; la constancia, la automotivación, la disciplina y la fe en todo lo que se emprenda.

YEN BLANCO

DEDICATORIA

A mi Familia por toda su colaboración y apoyo.

A mi abuela por su apoyo y cariño.

A mis hermanos por toda su colaboración y amor.

Gracias

Diana Gonzalez

DEDICATORIA

A mi Dios por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante cuando creí que no podía.

A mis padres Danny y Arnoldo por su amor incondicional, por ser mi guía, fuerza y apoyo en todos los momentos que lo he necesitado.

A mi hijo Yordanny a esa persona que amo con todo mi corazón por ser la luz, la fuerza y el pilar fundamental para culminar esta meta te amo.

A mis hermanos Haroldo y Juan por su cariño y apoyo de manera incondicional.

A mi hermano Arnoldito aunque hoy no este conmigo fuiste la persona que siempre estuvo allí para apoyarme, gracias.

A mi lindo sobrino Ramón por ser siempre ese personita que con sus ocurrencias y cariño me ha apoyado.

A mi Sobrinos Aratza, Antonella, Anabella y Daniela, a ustedes por brindarme todo su cariño.

LOS AMO.

Gracias por todo.

María G. Landaeta G.

AGRADECIMIENTO

A Dios que fue siempre nuestro guía para poder alcanzar esta meta.

A la profesora Maribel Guillen por su cariño y dedicación.

A la facultad por ser esta nuestra casa de estudios.

YEN BLANCO

AGRADECIMIENTO

A Dios que fue siempre nuestro guía para poder alcanzar esta meta.

A la profesora Maribel Guillen por su colaboración y dedicación.

A la facultad por ser esta nuestra casa de estudios.

Diana Gonzalez

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso por darme la fuerza día a día por salir adelante en busca de mi sueño.

A mi tutora la Profesora Maribel Guillén por su paciencia, comprensión, consejos y ayuda brindada en todo momento de manera incondicional.

A todos mis compañeros con que compartir a largo de mi carrera universitaria.

A mis profesores por su enseñanza impartidas durante mi formación académica.

A Nancy Pérez por su colaboración y ayuda en la culminación de este proyecto.

A la Universidad de Carabobo por albergarme en sus aulas y regalarme los mejores momentos de mi carrera universitaria, así como darme la oportunidad de formarme como un profesional.

A todo el Personal Administrativo y Obrero de la UC que hace posible el funcionamiento de nuestra querida Alma Mater.

A mis compañeras Yen y Diana por compartir conmigo la culminación de esta meta.

A la Maestra Arely por su disposición y ayuda brindada.

A todas aquellas personas que por la emoción al escribir estas líneas creen que pasaron desapercibidas no es así a ustedes también gracias.

A todos mil Gracias

María G. Landaeta G.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIO- FINANCIERO PARA EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL.

Autores: Blanco, Yen; Gonzalez, Diana; Landaeta, María

Tutora: Dra. Guillén, Maribel

Fecha: Enero, 2015

RESUMEN

La investigación propuesta se formularse como interrogantes las siguientes, :
¿Conoce el grupo de estudio el concepto y beneficios del ahorro? ¿Manejan conocimientos acerca del área tributaria y financiera? ¿Este grupo tendrá preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento? ¿Entienden y aplican los conceptos de inversión y emprendimiento? y en consecuencia, propone como objetivos Diagnosticar los conocimientos de Educación Tributaria- Financiera en los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta; identificar el concepto y beneficios del ahorro, la inversión y el emprendimiento; ddeterminar en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta su preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento para finalmente diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos, todo con el fin de estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil. La investigación es de tipo documental, se desarrolla un proyecto factible apoyado en un diseño de campo a los fines de diagnosticar sobre la muestra determinada en 32 sujetos, mediante dos instrumento dicotómicos, uno de diez y el otro con cinco ítems, para obtener finalmente que los sujetos encuestados son carentes de conocimientos acerca de los principios básicos de la economía, el ahorro, la inversión y el emprendimiento.

Palabras claves: Conocimiento tributarios y financieros. Ahorro. Inversión. Emprendimiento.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



TRIBUTARIO- EDUCATION FINANCIAL STRATEGIES FOR CHILD UP.

Autores: Blanco, Yen; Gonzalez, Diana; Landaeta, María

Tutora: Dra. Guillén, Maribel

Date: January 2015

ABSTRACT

The proposed research is formulated as the following questions,: Do you know the study group concept and benefits of saving? Do they handle knowledge of tax and financial area? Does this group will have preference for interactive games as a means to acquire knowledge? You understand and apply the concepts of investment and entrepreneurship? and therefore proposes objectives Diagnose knowledge Tributaria- Financial Education in 5th grade students of the Education Unit José Dolores Landry; identify the concept and benefits of saving, investment and entrepreneurship; determine the students of 5th grade Education Unit José Dolores Landaeta preference for interactive games as a means of acquiring knowledge and finally designing Tax Education Strategies - Financial to encourage children in child entrepreneurship through workshops and games interactive, everything in order to stimulate children child entrepreneurship. The research is documentary, a feasible project supported in a field design in order to diagnose on the given sample in 32 subjects, with two dichotomous instrument, a ten and one with five items developed, to finally get that subjects surveyed are lacking knowledge about the basic principles of economics, savings, investment and entrepreneurship.

Keywords: tax and financial knowledge. Savings. Investment. Entrepreneurship.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Campus Bárbula



FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Periodo: 2S-2014

Yo, **Gladys Maribel Guillén**, Titular de la Cédula de Identidad **v- 4456171**, acepto en calidad de tutor al equipo/investigador conformado por:

Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono	e-mail	Mención	
Blanco Sevilla Yen Margareth	15259477	(0414)4723610	Ymblanco27@hotmail.com		CP
González González Diana Carolina	18254090	(0412)4373883	diana_19_1988@hotmail.com		CP
Landaeta Gonzalez María Gertrudys	16568487	(0412)4873205	Landaetamaria64@yahoo.com		CP

De acuerdo a las especificaciones del Catálogo de Oferta Investigativa y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente área, línea, e interrogante.

Área: **Tributación y Derecho aplicado a las Organizaciones.**

Línea: **Megatendencia Tributaria.**

Interrogante: ¿Cómo es la perspectiva de la tributación nacional a través de la Educación
Firman:

Tutor:

Nombre y Apellido: Gladys Maribel G

C.I: v-4456171

E-mail: maribelgullen21@yahoo.com

Estudiante/Investigador

Nombre y Apellido:

Yen M. Blanco s.

E-mail: Ymblanco27@hotmail.com

Estudiante/Investigador

Nombre y Apellido:

Diana C. González G.

E-mail: diana_19_1988@hotmail.com

Estudiante/Investigador

Nombre y Apellido:

María G. Landaeta G.

E-mail: Landaetamaria64@yahoo.com

En Valencia, a los 11 días del mes de Agosto del año 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables .

Profesor de Investigación Aplicada: Maribel Guillen **Tutor:** Maribel Guillen

Título del Proyecto: Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para el emprendimiento Infantil.

CAPÍTULO I El Problema	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	1.-	05/05/14	- Ampliar el planteamiento del problema. (corrección del título) - Ajustar la justificación agregarle (aspectos relevante, valor agregado) - Corrección del objetivo General y específico (modificar).	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	2.-	15/05/14	- Acotaciones referentes a la redacción del planteamiento del problema. - Mejorar el objetivo General y específico. - Es necesario considerar la aplicación de la normativa Faces.	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	3.-	19/05/2014	- Recordar la aplicación de la normativa Faces - Corregir los detalles de narración.	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	4.-	02/06/2014	- Entrega del capítulo I	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables _____.

Profesor de Investigación Aplicada: Gladys Maribel Guillen **Tutor:** Gladys Maribel Guillen

Título del Proyecto: Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para el emprendimiento Infantil.

CAPÍTULO II Marco Teórico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Definición de términos- Marco Normativo Legal (opcional)- Sistema de Variables e Hipótesis (opcional).	1.-	09/06/14	- Buscar directamente la fuente tratar de no citar en tercera persona en las bases teóricas. - Agregar otros antecedentes nacionales.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	19/06/14	- Ampliar las bases teóricas. - Debe en las bases legales hacer un análisis del artículo que hace referencia. - Tener cuidado con los detalles de ortografía.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	23/06/14	- Fortalecer las bases teóricas. - Ampliar las bases legales. - Indagar en la teoría de las inteligencias múltiples.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	03/07/14	- Entrega del capítulo II	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Asignatura: Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables .

Profesor de Investigación Aplicada: Gladys Maribel Guillen **Tutor:** Gladys Maribel Guillen

Título del Proyecto: Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para el emprendimiento Infantil.

CAPÍTULO III Marco Metodológico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico.	1.-	10/07/14	- Ampliar el diseño y nivel de la investigación dando una justificación de manera de análisis. - Acomodar los errores de redacción	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	17/07/14	- Definir la muestra de estudio requerida en la investigación. - No utilizar preguntas cerrada de tipo dicotómicas (si- no), sino Likert.	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	3.-	21/07/14	- Aplicar entrevistas para la recolección de información. - Corregir los indicadores del cuadro técnico metodológico.	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
	4.-	04/08/14	- Entrega de los capítulo I, II y III	Tutor:
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.
				Est. /Invest.

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir la totalidad del Equipo/ Investigador a cada sesión.
- 2.- Debe anexar copia de este formato en su Proyecto Definitivo de Aplicada, debidamente llenado en computador y firmado por el tutor y cada integrante del equipo/investigador según hayan ocurrido los encuentros.
- 3.- Para la validación del Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.
- 4.- Revisar periódicamente la Fuente de Información Bibliográfica.
- 5.- Debe guardar muy bien el original de este formato, ya que forma parte de su Trabajo de Grado.

INDICE GENERAL

	PAG.
Dedicatoria	v
Agradecimiento	viii
Resumen	xi
Carta de Postulación Tutorial	xiii
Control Etapas del Trabajo de Grado	xiv
Indice de Figuras	xx
Índice de Tablas	xxi
Índice de Gráfico	xxii
Introducción	23
CAPITULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	25
Objetivos de la Investigación	30
Objetivo General	30
Objetivos Específicos	31
Justificación de la propuesta	31
CAPITULO II. MARCO TEORICO	
Antecedentes de la investigación	34
Bases Teóricas	37
Fundamentación Legal	65
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	
Metodología de la investigación	69
Descripción de la Metodología.	69

Tipo de Investigación	69
Modalidad de la Investigación	70
Diseño de la investigación	70
Nivel de la Investigación	70
Fases de la investigación	72
Población y Muestra	72
Población	72
Muestra	72
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	73
Técnicas de recolección de datos	73
Instrumento de Recolección de Datos	74
Técnicas de Análisis de Datos	74

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Presentación de los resultados	76
Análisis de los resultados	77
Diagnostico	93
Factibilidad	94

CAPITULO V. LA PROPUESTA

Estrategias de educación tributaria – financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil	96
Presentación	96
Propósito	96
Objetivo General	97
Objetivos Específicos	97
Justificación de la propuesta	98
Elaboración de la propuesta	99

Materiales Utilizados	99
Estrategias a utilizar	99
Juegos	114
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	118
LISTA REFERENCIAS	119
ANEXO "A". INSTRUMENTO NRO. 1	122
ANEXO "B". INSTRUMENTO NRO. 2	124
ANEXO "C" CUADRO TECNICO Y METODOLOGICO	126

INDICE DE FIGURAS

Figura	PAG.
1. La Teoría Triárquica de la inteligencia	40

INDICE DE TABLAS

TABLA	PAG.
1. Frecuencia Instrumento Nro. 1	76
2. Ítem 1. ¿Sabes que es el ahorro?	77
3. Ítem 2. ¿Entiendes que es la inversión?	78
4. Ítem 3. ¿Conoces que es el emprendimiento?	79
5. Ítem 4. ¿Sabes que es la economía?	80
6. Ítem 5. ¿Conoces algo acerca de tributos?	81
7. Ítem 6. ¿Sabes que es un contribuyente?	82
8. Ítem 7. ¿Actualmente eres ahorrista?	83
9. Ítem 8. ¿Tu o tus padres han hecho alguna inversión?	84
10. Ítem 9. ¿Son tus padres Contribuyentes Formales?	85
11. Ítem 10. ¿Tienes alguna idea para un negocio que quieras hacer?	86
12. Frecuencia Instrumento Nro. 2	87
13. Ítem 1. ¿Te agrada realizar actividades relacionadas con la matemática?	88
14. Ítem 2. ¿Te gustan los juegos de palabras donde pongas en práctica tus conocimientos?	89
15. Ítem 3. ¿Te parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando?	90
16. Ítem 4. ¿Te parece entretenido jugar juegos en la computadora?	91
17. Ítem 5 ¿Te gustaría aprender Educación Tributaria- Financiera a través de un juego interactivo?	92

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO	PAG.
1. Ahorro	77
2. Inversión	78
3. Emprendimiento	79
4. Economía	80
5. Tributos	81
6. Contribuyente	82
7. Práctica del ahorro	83
8. Práctica de la inversión	84
9. Práctica del pago de impuesto	85
10. Práctica del emprendimiento	86
1. Actividades Matemáticas	88
2. Juegos de palabras	89
3. Juegos	90
4. Juegos en computadora	91
5. Juegos interactivos	92

INTRODUCCIÓN

La investigación propuesta surge como inquietud de observar la carencia de conocimientos de economía básica en la población en general y pretender que la economía del país comienza por el manejo de los principios básicos en la finanza doméstica, la cual no es auspiciada por los niveles superiores de la educación que es el sector que recibe conocimientos de la materia. En consecuencia, solo los universitarios dedicados a la materia obtienen los conocimientos que le permiten enfrentar crisis, tener una economía exitosa, invertir o emprender un proyecto económico, además de cierta información de los medios acerca del pago de tributos y los impuestos fiscales.

De allí surge la idea de llevar conocimientos acerca de economía, finanzas y tributos a los escolares, como contribución al desarrollo nacional desde los hogares de cada estudiante, incentivando al ahorro, la inversión, el emprendimiento y ofreciendo recursos para la administración, mediante la adquisición de conocimientos relacionados, entregado en talleres y juegos interactivos que facilitan la adquisición de conocimiento generados con experiencias vividas. A tales efectos, la investigación se ha estructurado en cinco capítulos, conformados como sigue:

El primer capítulo comprende el planteamiento del problema, las interrogantes planteadas, los objetivos general y específico de la investigación y su justificación. El segundo capítulo, presenta el marco teórico conformado por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la fundamentación o bases legales. El tercer capítulo está constituido por el marco metodológico, en el cual se establece la descripción de la metodología, el tipo de investigación, su modalidad, diseño, nivel e investigación fases de la investigación; posteriormente

se estudia y determina la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de análisis de datos.

El cuarto capítulo, se ocupa de presentar las tablas de frecuencia de los datos obtenidos mediante los instrumentos diseñados, presenta estos datos mediante gráficos analizados de los ítems aplicados para finalmente obtener el diagnóstico al que conlleva los resultados obtenidos como primera fase, configurando igualmente la factibilidad de la propuesta como segunda fase para iniciar la tercera fase que es la que origina el quinto capítulo de la investigación conformado por la propuesta que se presenta con talleres y juegos interactivos como Estrategias de educación tributaria – financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil. Finalmente se presenta la bibliografía y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Educación es un término que representa un proceso mediante el cual se adquieren conocimientos, valores, costumbres y forma de actuar, que al transcurrir del tiempo pasan a ser parte fundamental en la formación integral del ser humano. Es multidisciplinaria, porque permite al individuo conocer distintas y variadas áreas, sociales, políticas, científicas, técnicas y económicas. Además es multidireccional porque va del educador al educando y en forma inversa del educando al educador, que resulta beneficiosa para el individuo ya que despierta y fortalece en él sus capacidades esenciales, para que pueda convertirse en una persona capaz de participar responsablemente en la sociedad.

Por otra parte la economía, sus principios básicos, el ahorro, el emprendimiento, son conceptos cuyo conocimiento y ejercicio facilita el desarrollo, promoviendo el crecimiento del ser humano como individuo y como sociedad, de allí la importancia de manejar estos conceptos, así como sus ventajas y el beneficio que otorgan al individuo como contribuyente efectivo social, por lo que el uso de herramientas educativas capaces de inculcar a temprana edad la educación tributaria- financiera, es un asunto que debe tratarse y ejecutarse a la brevedad posible y en la medida en que se apliquen con toda seguridad, puede inferirse que se formara un individuo integral, capacitado económicamente para su propio desarrollo y para contribuir con la comunidad y la sociedad en general.

En consecuencia, la educación tributaria- financiera podría ser motivadora de una verdadera cultura tributaria, poniendo a disposición del ciudadano la información pertinente como contribuyente o no al fisco nacional, así como del

cumplimiento voluntario o forzoso de sus obligaciones, evasión o fraude fiscal y, en general, de las circunstancias personales y sociales de quienes pagan los impuestos, tanto de los derechos que adquieren como tal; además de la formación acerca de la economía básica, el ahorro y el emprendimiento como herramientas financieras. Así las cosas, se puede hablar de países con un elevado grado de cultura tributaria y de otros con poca o nula existencia de la misma.

Por ejemplo, según Society Magazine (2014:36) en Japón, hace siete años, hay organizaciones que incentivan a los escolares al trabajo durante dos horas en la tarde, siendo labores de aprendizaje en áreas como la comida, la seguridad industrial, la venta de ropa, la fabricación de orfebrería y prendas, por estas labores se les paga un salario a los niños y niñas se les estimula al ahorro en bancos infantiles que funcionan en la misma organización y en el mismo espacio, donde aprenden a ahorrar, invertir, manejar cajeros automáticos, hacer cheques y gastar productivamente.

Según Hebert (2014;40), esta experiencia ya ha dado fruto, por cuanto quienes antes niños, hoy son adolescentes con cultura de ahorro y emprendimiento, además que continúan en labores dentro de la organización.

En Venezuela, sin embargo, tal como lo expresa Monteverde (2012;32), “la educación en economía se imparte solo en los niveles universitarios”, por tanto no existe en el país, una verdadera cultura tributaria que incentive tanto el pago de impuestos como el ahorro, la inversión o el emprendimiento, conceptos estos que según el autor se relacionan íntimamente y forman parte de los conocimientos que un individuo debe poseer para su adecuado crecimiento socioeconómico.

Siendo por tanto uno de los factores importantes que debe conocer y desarrollar el individuo, porque inculca la capacidad de tener conocimientos y

aptitudes financieras así como asumir la administración de sus recursos en forma adecuada, en pro de su desarrollo, de la solución de sus problemas, así como dominar los sistemas financieros o iniciar un negocio de gran éxito, contribuyendo a la economía propia proyectándolo hacia el emprendimiento independiente que en forma directa puede abordar importantes cuestiones sociales dentro de su comunidad.

Es por ello, que el emprendimiento debe desarrollarse en el país tanto en su entorno, como en el ámbito personal, incluyendo la educación en todos sus niveles y modalidades que le permita enseñarle al individuo desde las aulas y la propia vida cotidiana las competencias básicas emprendedoras, para ser competitivo en una economía llena de complejidades y retos. Por ello, la educación debe ser generadora de herramientas para aprender a aprender, para así transformar ideas en acciones concretas y crear valor en las oportunidades, que permita mejorar su entorno y el de los demás.

Además, es necesario enseñarles a los niños conocimientos tributarios y financieros básicos en su etapa formativa, pero también sería de gran utilidad que las herramientas económicas y de emprendimiento se reforzaran entre la escuela y la casa mediante programas especiales escolares, promovidos por organizaciones sociales y comunitarias, así como por el mismo Estado mediante el currículo escolar, por cuanto actualmente no se orienta efectivamente a los niños y niñas hacia los conocimientos financieros, siendo esta una deficiencia que podría obstaculizar en el futuro una buena administración de sus recursos financieros y consecuentemente su desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, los procesos educativos venezolanos, no imparten educación financiera ni tributaria a los estudiantes en los niveles básicos, sino que se ha dedicado a impartir una educación meramente académica, que no le aporta

herramientas para poner en práctica en su vida diaria, pues solo se imparte la educación financiera a nivel universitario, obviándose que la educación es el pilar fundamental para desarrollar actitud emprendedora en los estudiantes que le permita tomar con iniciativa e inteligencia, la innovación y creatividad desde su fortaleza, mediante el aprovechamiento de las oportunidades y la superación de las amenazas, así como también el aprovechamiento de la inteligencia múltiple del individuo, que le permite innovar para solucionar sus problemas y de la sociedad donde se desarrolla.

En la actualidad, los conocimientos tributarios y financieros básicos se adquieren del grupo familiar de manera empírica, espontánea y autodidacta, los cuales, a su vez fueron adquiridos de la misma forma, y muchas veces, en la generalidad de los casos no es la adecuada. De allí, que los principios básicos de economía deben ser difundidos a través de estrategias educativas que permitan enseñarles a los niños y niñas en edad escolar, la importancia de saber gestionar, ahorrar e invertir el dinero y a su vez infórmale sobre sus derechos y obligaciones en el ámbito tributario.

Pero el Sistema Educativo Venezolano y los hogares no incentivan la cultura tributaria y financiera en los niños, lo que puede perjudicar en las decisiones financieras futuras y a la vez contribuir al fraude fiscal por el desconocimiento de sus obligaciones en la edad adulta.

Por ello, los estudiantes de Educación Primaria no adquieren los conocimientos esenciales en cuestión de economía y finanzas, ni desarrollan las habilidades necesarias para su logro personal. En Venezuela no existe la tradición familiar de impartir conocimientos tributarios y financieros a los niños, aunado a esto las escuelas han olvidado el tema y la importancia que tiene para los individuos el hecho de inculcarles desde temprana edad y poder formarlos en el área para conseguir que estos en el futuro sean independientes, seguros de sí

mismo y que se introduzca con plena garantía en la sociedad, asimismo ayudar a impulsar la actividad emprendedora, por lo que obtener estos conocimientos son en realidad excelentes herramientas para el inicio y gestión de iniciativas empresariales en el futuro.

Al Instruir a un niño en el manejo de sus finanzas se puede influir en la economía familiar y a su vez, en la de una sociedad, pues dichos conocimientos, traen consigo obligaciones, que influirán efectivamente en el desarrollo, avance y progreso de las personas y de los pueblos, por cuanto además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza al hombre como ser humano social.

Además, la adquisición de conocimientos en materia tributaria, permite que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho que es un deber constitucional aportar al Estado y que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria, como lo es, la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes; así lo establece el artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasa y contribuciones que establezca la ley”.

En consecuencia, las investigadoras, consideran que los individuos pueden comenzar a desarrollar una visión futurista de las finanzas y el pago de las obligaciones tributarias desde temprana edad, ya que los valores más profundos se adquieren durante los primeros años de vida del ser humano, es por ello que este trabajo propuesto tiene por finalidad establecer Estrategias de Educación Tributaria-Financiera para el Emprendimiento Infantil en los estudiantes de la

Unidad Educativa José Dolores Landaeta, que contribuyan con la formación para el ahorro, la inversión y el emprendimiento.

Si bien es cierto y podría así estimarse, que son conocimientos quizás un poco más difíciles de enseñar y aprender para los niños de la escuela primaria, también es cierto que en materias como la matemática, desde el preescolar incluso, se usan juegos que facilitan tal aprendizaje, con la ventaja que en la actualidad los niños en edad escolar pueden acceder a equipos de computación que le permiten realizar juegos interactivos, estimulando su aprendizaje, relacionándolos efectivamente con los videos juegos y otros de este estilo que se encuentran en internet y que los mismos pueden ser utilizados como estrategias para el aprendizaje del aspecto financiero, el ahorro y el emprendimiento.

Toda esta problemática conduce a los investigadores a formularse las siguientes interrogantes: ¿Conoce el grupo de estudio el concepto y beneficios del ahorro? ¿Manejan conocimientos acerca del área tributaria y financiera? ¿Este grupo tendrá preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento? ¿Entienden y aplican los conceptos de inversión y emprendimiento?

OBJETIVO GENERAL

Proponer Estrategias de Educación Tributaria - Financiera para el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar los conocimientos de Educación Tributaria- Financiera en los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.
- Identificar el concepto y beneficios del ahorro, la inversión y el emprendimiento
- Determinar en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta su preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento.
- Diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos.

JUSTIFICACIÓN

La investigación y propuesta de Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil, se justifica, desde el punto de vista económico: por cuanto la economía es la principal fuente de progreso de un país, por que mediante sus normativas se fomenta equilibrio entre los ingresos, egresos e inversión para el desarrollo, se hace necesario formar un individuo con conocimientos de su papel en la economía nacional, de que su actitud como ahorrista, inversionista y emprendedor contribuirá eficazmente con el desarrollo integral de la sociedad.

Desde el punto de vista educativo, por cuanto la educación como proceso de formación y pilar fundamental de una sociedad, necesita aportar a la nueva generación de niños, niñas y jóvenes conocimientos que desarrolle aptitudes, destrezas, valores, competencias y herramientas acordes con las necesidades y expectativas económicas que coadyuven al progreso social y colectivo, visto que

Venezuela necesita fomentar en los individuos una perspectiva social que permita contribuir en la formación de una nueva visión en la inversión adecuada de los ingresos económicos, con el fin de mejorar la calidad de vida del venezolano, su desarrollo individual, familiar y colectivo.

Para lo cual se hace estrictamente necesario que conozca los principios básicos de la economía, que entienda y se ejercite en el ahorro y el emprendimiento, que adquiera conocimientos acerca de su aporte como contribuyente y el significado de hacerlo, y es allí donde la educación juega un papel fundamental para instruir y orientar al ser social sobre el manejo elemental de sus finanzas como herramienta de desarrollo y crecimiento económico.

Desde el punto de vista social, por cuanto estos conocimientos deben fomentarse desde temprana edad a través de un proceso de asociación entre la educación y la experiencia, que permita lograr un desenvolvimiento del individuo en la sociedad, formando un individuo capaz de ser competitivo, innovador y creativo frente a los nuevos desafíos económicos, contribuyendo efectivamente con el desarrollo social tanto de su comunidad como del país, ya que la sociedad necesita personas con mayor preparación que permitan aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad..

Desde el punto de vista académico, por cuanto ante la carencia de instrucción económica en edad escolar, surge la necesidad de aportar estrategias para promover la Educación Tributaria y Financiera que permita estimular el emprendimiento infantil en los niños y niñas, formando igualmente un antecedente que permita en el futuro con nuevas investigaciones y propuestas desarrollar verdaderos ejes transversales relacionados con la cultura financiera y tributaria, que se incluyan en el currículo básico nacional.

Ahora bien, la relevancia de la difusión de la educación tributaria y financiera impartida en las escuelas a los estudiantes incidiría positivamente en el desarrollo personal de cada uno, propiciando la responsabilidad del manejo del dinero, de sus gastos y el ahorro, por otra parte en materia tributaria formarlos como contribuyentes voluntarios, incentivar la inversión y el emprendimiento, pues el saber y hacer es necesario para estimular el potencial del individuo y que éste potencial sea en un futuro una fuente de progreso económico.

De tal forma que el logro de incentivar a las nuevas generaciones a desarrollar y cultivar una actitud emprendedora para transformar el conocimiento en productos y servicios innovadores en función de su economía personal y domestica, es un servicio a la comunidad, pues representa una generación con conocimientos económicos básicos de ahorro y emprendimiento como fundamento en una nueva educación precoz de economía y con los resultados propios de una sociedad que conoce y aplica conceptos para desarrollar sus potenciales naturales en función del desarrollo y el crecimiento económico personal, domestico y social. Por todo lo antes expuesto, surge la importancia que cada individuo desde su mas temprana edad, mediante la educación formal, conozca y desarrolle los principios básicos de economía, formándose como contribuyente efectivo, ahorrista, inversionista y emprendedor, que es lo que justifica el presente estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación son estudios académicos a nivel nacional e internacional, que se han realizado anteriormente y que de alguna forma se relacionan con la presente investigación, por ejemplo:

Aguilar y Ortiz (2013) presentaron su trabajo de grado para optar el Título de Licenciados en Administración Mención Banca y Finanzas en la Universidad Técnica Particular de Loja titulado **“Diseño de un programa de Educación y Cultura Financiera para los estudiantes de modalidad presencial de la titulación en Administración en banca y finanzas”**. En dicha investigación se formuló como objetivo general, diseñar un programa de educación y cultura financiera para los estudiantes de la Titulación de Banca y Finanzas. Los investigadores desarrollaron una investigación documental, con trabajo de campo y de nivel descriptivo, el cual arrojó un diagnóstico que permitió establecer los niveles de educación y cultura financiera en bajo y medio.

La investigación se sustentó en la importancia de contar con una mejor educación y cultura financiera para optimizar la capacidad de los individuos para utilizar servicios financieros y tomar decisiones eficientes con respecto a su bienestar presente y futuro. Asimismo, se fundamentó en que el programa propuesto fuera replicado con las adaptaciones a niveles de escuelas para generar interés en materia financiera desde temprana edad.

La relación con el estudio que se propone reside en las variables educación y cultura financiera y en el grupo objeto de estudio que también son estudiantes

con carencia de conocimientos acerca de la materia y además en la importancia de establecer antecedentes para futuros estudios.

Por otra parte, **Blanco, Díaz y Krauss (2011)** presentaron su trabajo de grado para optar el Título de Licenciados en Administración Comercial y Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo titulado **“La Formación en Responsabilidad Social y Tributaria mediante estrategias de contenidos económicos y sociales. Caso de estudio Unidad Educativa Colegio María Auxiliadora ubicado en el Municipio Valencia del Estado Carabobo”**. La investigación formuló como objetivo formar en Responsabilidad Social Tributaria a los estudiantes, mediante estrategias de contenidos económicos y sociales, La investigación presentada es de tipo documental y de campo, bajo un diseño de proyecto factible, concluyendo que los niños a ese nivel cuentan con la capacidad de análisis y razonamiento necesaria para la comprensión de la materia, además de que presentan disposición e interés por el tema y es alrededor de esas edades que se adquieren los valores más profundos del ser humano.

Por su parte, García (2013) presentó un trabajo de investigación para optar el Título de Licenciada en Ciencias Empresariales, ante la Universidad Tecnológica de la Mixteca (México) el cual título: **“Características e importancia de la educación financiera para niños, jóvenes y adultos de sectores populares de la ciudad de Oaxaca de Juárez”**. La investigación formuló como objetivo general, la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de sectores de la ciudad de Oaxaca de Juárez para establecer si los niños, jóvenes y adultos contaban con educación financiera.

El estudio se desarrolló como una investigación documental con trabajo de campo y de nivel analítico, concluyendo que los individuos en estudio, poseen información con respecto a concepto económico-financiero tales como el ahorro, la

inversión, créditos, préstamos el cambio de divisas y otros aspectos que formarían parte de lo que denomina “Educación Financiera”. Esta investigación se relaciona con el presente estudio, por cuanto analiza las variables educación financiera, asimismo porque son aplicadas estas variables en población de niños y jóvenes, y porque trata de establecer la importancia de la adquisición de conocimientos para el desarrollo socioeconómico.

Bravo y Pérez (2013), presentan su trabajo de grado para optar al título de Licenciados en Administración, mención Recursos Materiales y Logística, ante la Universidad Católica Andrés Bello, denominado: **“La educación financiera como estrategia para la administración domestica y personal de Recursos Materiales y económicos en la comunidad de Lidice, parroquia Catia, Municipio Libertador”**, en la cual se formula como objetivo general, desarrollar programas comunitarios de educación financiera para lograr que los individuos y la comunidad manejen en forma adecuada los recursos materiales y económicos.

La investigación se desarrolla mediante una investigación de campo, de nivel descriptiva, la cual arroja como diagnostico y datos mas significativos que el 40% de los sujetos muestrales cree que manejan adecuadamente sus recursos, el 60% cree que no maneja adecuadamente sus recursos y determinadamente el cien por ciento de la población desea obtener conocimientos que le permitan un adecuado manejo de sus recursos, igualmente el 100 por ciento reconoce que si manejaran mas adecuadamente sus recursos materiales y financieros podrían permitirles obtener mejor calidad de vida.

El estudio se relaciona con la presente investigación porque se maneja la variable educación financiera y estrategias, estableciendo claramente que los individuos consideran que es necesario obtener educación en el área económica para su mejor desarrollo socio económico.

Núñez, Orta y Blanco (2013), presentan su trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Estrategias Educativas Innovadoras, ante el área de postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, denominado: **“La Economía como eje transversal en la educación primaria para el reforzamiento para el desarrollo socio económico del individuo venezolano”**, formulando como objetivo general, la propuesta de estrategias para la formalización del eje transversal Economía en el currículo básico nacional venezolano.

La investigación-acción desarrollada por los educadores, consiste en establecer un eje transversal dedicado a la economía en el currículo básico nacional, como una forma de contribuir al desarrollo de la formación de un hombre social y humanitario, capaz de reconocer y aplicar conocimientos básicos de economía en su vida diaria, en su familia y en su comunidad. Se relaciona con el presente estudio por manejar las variables de educación financiera y económica y por plantear la necesidad de establecer los principios básicos de economía como reforzamiento educativo para la vida en la escuela primaria.

Bases Teóricas

Las bases teóricas están conformadas por la presentación de teorías formuladas anteriormente, en este caso de estudio por conocimientos previos establecidos por estudiosos de las materias educación, economía, tributos y finanzas, que son las variables que se manejan en la presente investigación.

La Inteligencia

En la vida diaria se cataloga inteligente aquella persona que puede solucionar problemas matemáticos o lógicos, dejando a un lado las capacidades

personales que permite enfrentar problemas relacionados al bienestar personal y a la convivencia social, por ello, podemos decir que un niño inteligente no es aquel que sabe más, es aquel que sabe actuar de manera inteligente frente a cualquier problema, personal, social o académico, según Gardner (1983:21) define la inteligencia como la “capacidad mental de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en una o más cultura”. Por otra parte, Sternberg (1985:14) define la inteligencia como la “actividad mental dirigida hacia la adaptación intencional, selección o transformación de entornos del mundo real relevantes en la propia vida”, esto significa que la inteligencia está también relacionada como un individuo trata con los cambios en el entorno a lo largo de su vida, usando los conocimientos para manipular y sacar provecho del mismo.

La inteligencia de una persona no tiene límites, es casi infinito su potencial, está formada por un conjunto de variables como la atención, la capacidad de observación, la memoria, el aprendizaje, las habilidades sociales, entre otros, que le permiten enfrentarse al mundo diariamente, aplicando conocimientos y aptitudes para poder solucionar cualquier vicisitud que impide seguir adelante, pudiendo ser desde la resolución de algo específico, hasta la necesidad de resolver un conflicto a nivel social.

Por ello, no se puede hablar de inteligencia sin hablar de Creatividad, que es la capacidad para ir más allá de lo dado y engendrar ideas nuevas e interesantes. Sino que es un proceso que requiere el equilibrio y la aplicación de los tres aspectos esenciales de la inteligencia creativa, analítica y práctica, los mismos aspectos que, cuando se los usa combinada y equilibradamente, dan lugar a la Inteligencia Exitosa.

Según Pérez (2011:44), “...las personas con inteligencia exitosa conocen sus virtudes y compensan o corrigen sus debilidades, pues nadie es bueno en todo” .

Es decir, que valoran el medio en el que se encuentran, para saber si éste puede o no capitalizarlos para sacar el máximo partido a su talento. Y explica el autor que: “Buscan los ambientes en el que no sólo puedan realizar su trabajo con efectividad, sino también introducir la diferencia. Crean sus propias oportunidades, antes de aceptar las limitaciones que le imponen las circunstancias en las que les toca vivir.”

Para desarrollar la inteligencia exitosa, pueden existir obstáculos. Uno de ellos, son las expectativas negativas por parte de las figuras que enmarcan la autoridad, como los padres, los maestros y los administradores. Las expectativas pobres suelen llevar al individuo a que alcance sólo lo que se espera de él. Pero, las personas con inteligencia exitosa desafían las expectativas negativas. No permiten que la evaluación de otras personas les impida alcanzar sus objetivos.

Encuentran su camino y luego lo siguen, conscientes de que encontrarán inconvenientes, a su paso, y que parte de su reto consiste en superarlos. La inseguridad sobre la propia eficacia es otro impedimento. Las personas con inteligencia exitosa son autosuficientes, confían en sus posibilidades.

Teoría de la Inteligencia

El teórico Sternberg (1985:7), en su teoría Triárquica de la Inteligencia, describe la relación de la inteligencia con tres dimensiones de la persona, llamándolas subteorías, tal como se describen a continuación:

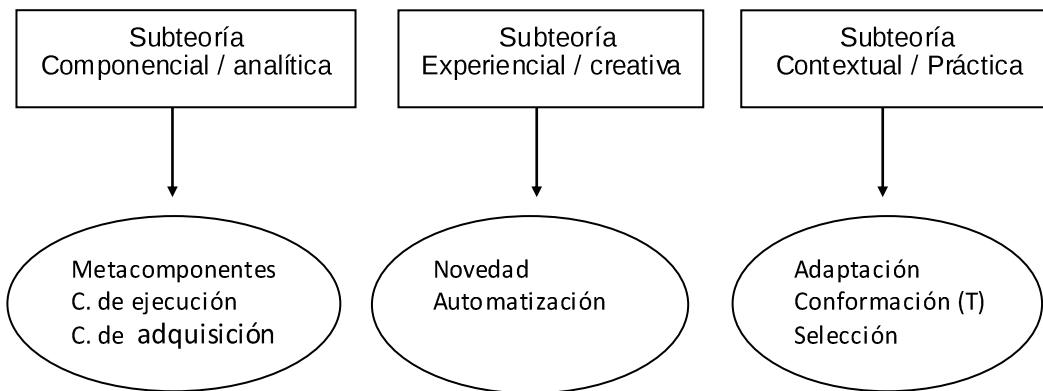
La sub-teoría componencial/ analítica: tiene que ver con el mundo interno del individuo, con el pensamiento analítico y académico. Investiga, planea y ejecuta. La sub-teoría experiencial / creativa: explica su relación con el mundo externo, la forma en que maneja su experiencia en las situaciones cotidianas, su pensamiento creativo.

Busca originalidad e innovación. La sub-teoría contextual/ práctica, hace referencia a la forma en que el individuo se mueve en su entorno, al pensamiento práctico, adaptativo y exitoso. Implica la solución de problemas.

La teoría de Sternberg ha recibido atención porque en situaciones reales de la vida, ella se prueba a sí misma. Un ejemplo de ellos, son los niños en situación de calle que pueden realizar las operaciones matemáticas que necesitan para sus intercambios, pero fracasan en las clases de matemática. Esto demuestra que hay dos tipos diferentes de inteligencia matemática, una vinculada al contexto académico y otra de tipo práctico, destinada a resolver los problemas cotidianos. Este también reconoce que un individuo no está restringido a alcanzar excelencia en solo una de estas tres inteligencias, muchas personas pueden poseer una integración de las tres y tener altos niveles en las tres inteligencias.

Cuadro 1

La Teoría Triárquica de la inteligencia



Fuente: Sternberg (1985)

El Aprendizaje

El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal, este debe ser orientado adecuadamente, según Brizuela (2011:29), el aprendizaje comprende un “proceso por el cual se adquiere una nueva conducta, se modifica una antigua conducta o se extingue alguna conducta, como resultado siempre de experiencias o prácticas”. Es por esto que es sumamente importante comprender el significado del aprendizaje durante los primeros años de vida ya que se busca satisfacer las necesidades de los niños y niñas. El enfoque de la educación hace énfasis en el crecimiento y desarrollo general del niño y en su individualidad.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Estrategias de aprendizaje

El Juego didáctico

El juego didáctico es una estrategia que se puede utilizar en cualquier nivel o modalidad del educativo pero por lo general el docente lo utiliza muy poco porque desconoce sus múltiples ventajas. El juego que posee un objetivo educativo, se estructura como un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstracta-lógica de lo vivido para el logro de objetivos de enseñanza curriculares, cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de los contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad. El

uso de esta estrategia persigue una cantidad de objetivos que están dirigidos hacia la ejercitación de habilidades en determinada área.

Tal como explica Chacón (2013:05), el propósito de generar estas inquietudes gira en torno a la importancia que conlleva utilizar dicha estrategia dentro del aula y que de alguna manera sencilla se puede crear sin la necesidad de manejar el tema a profundidad, además de que a partir de algunas soluciones prácticas se puede realizar esta tarea de forma agradable y cómoda tanto para el docente como para los alumnos. Todo ello con el fin de generar un aprendizaje efectivo a través de la diversión.

Según Sanuy (2012:34) “la palabra juego, proviene del término inglés “game” que viene de la raíz indo-europea “ghem” que significa saltar de alegría... en el mismo se debe brindar la oportunidad de divertirse y disfrutar al mismo tiempo en que se desarrollan muchas habilidades”. Para Montessori y Newson (2013:26) “el juego se define como una actividad lúdica organizada para alcanzar fines específicos”

De allí que la relación entre juego y aprendizaje es natural; los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos vocablos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar... para pasarlo bien, para avanzar y mejorar, por lo que si una estrategia es efectiva para aprender es el juego, siendo este una acción espontánea e intrínseca del ser humano, especialmente en sus primeros años, actualmente efectiva e importante, estimulada en forma determinante por la tecnología masificada.

Parafraseando a Ortega, López y Bautista (2012:45), la riqueza de una estrategia como esta hace del juego una excelente ocasión de aprendizaje y de comunicación, entendiéndose como aprendizaje un cambio significativo y estable

que se realiza a través de la experiencia. La importancia de esta estrategia radica en que no se debe enfatizar en el aprendizaje memorístico de hechos o conceptos, sino en la creación de un entorno que estimule a alumnos y alumnas a construir su propio conocimiento y elaborar su propio sentido, dentro del cual el profesorado pueda conducir al alumno progresivamente hacia niveles superiores de independencia, autonomía y capacidad para aprender, en un contexto de colaboración y sentido comunitario que debe respaldar y acentuar siempre todas las adquisiciones.

Explican los autores citados que, una vez establecida la importancia de esta estrategia, el juego didáctico surge “...en pro de un objetivo educativo, se estructura un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstractalógica de lo vivido para el logro de objetivos de enseñanza curriculares, cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad. Este tipo de juego permite el desarrollo de habilidades por áreas de desarrollo y dimensión académica, es así como, en cada juego didáctico se destacan tres elementos:

- El objetivo didáctico. Es el que precisa el juego y su contenido. Por ejemplo, si se propone el juego «Busca la pareja», lo que se quiere es que los infantes desarrollen la habilidad de correlacionar objetos diversos como naranjas, manzanas, etc. El objetivo educativo se les plantea en correspondencia con los conocimientos y modos de conducta que hay que fijar.
- Las acciones lúdicas. Constituyen un elemento imprescindible del juego didáctico. Estas acciones deben manifestarse claramente y, si no están presentes, no hay un juego, sino tan solo un ejercicio didáctico. Estimulan la actividad, hacen más ameno el proceso de la enseñanza y acrecientan la atención voluntaria de los educandos. Un rasgo característico de la acción lúdica es la manifestación de la actividad con fines lúdicos; por ejemplo,

cuando arman un rompecabezas ellos van a reconocer qué cambios se han producido con las partes que lo forman.

De donde se puede deducir que cada juego realizado por el individuo, representa una experiencia significativa en su vida y en consecuencia, un conocimiento y un aprendizaje.

El juego interactivo

Según la Asociación para el Desarrollo de la Tecnología Educativa y de las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (2013) , son juegos de uso sencillo, en el que los participantes interactúan con su ordenador, a la par que aprenden conceptos ligados con la tecnología del futuro. Creados para todas las edades, no solo pueden hacer uso de este tipo de juegos educativos los niños, los adultos también pueden hacer uso de este tipo de oferta, y disfrutar de un rato de entretenimiento.

El uso de este tipo de juegos nos puede beneficiar a , sobre todo a los niños que haciendo uso de esta herramienta aumenta su conocimiento. Sin olvidar que comienzan de esta manera a ponerse en contacto con el arma del futuro, el ordenador. En cuanto a los adultos, podemos usar esta herramienta para aprender nuevos conceptos o incluso podemos usarlas para enseñar de forma entretenida.

Según la revista Edutec (2015) los adelantos tecnológicos del siglo pasado supusieron una convulsión para las formas de transmisión de la información que repercutieron en las transformaciones sociales y en la riqueza cultural del ser humano. Ellos exigen aprender a manejar nuevos instrumentos, adquirir nuevas pericias y técnicas que son las que permiten conducirse y entender la nueva configuración social y tecnológica contemporánea. Los formatos visuales desempeñan un papel y una función fundamental en los procesos de educación

formal y no formal, en definitiva, del modo en que se compone la identidad individual del ser humano y de la manera en que se articula la comprensión de la realidad colectiva en que está inserto.

Son numerosas las investigaciones y estudios multidisciplinarios que han versado sobre el empleo de los juegos de ordenador como herramienta educativa en el aula, y como instrumento para la formación integral del ser humano. Los enfoques de estos análisis se han manifestado más que variados: aprovechamiento de su dimensión lúdica, relación con contenidos violentos, efectos sobre la sociabilidad del jugador, complemento para el desarrollo de habilidades psicomotrices.

Educación Financiera

La educación financiera es producto de la enseñanza que reciben algunas personas desde el núcleo familiar y de la sociedad, aunque algunos países han tomado la iniciativa de impartir educación financiera a los niños con el propósito de desarrollar aptitudes y conocimientos en el manejo eficiente de los recursos financieros a una temprana edad, con el objetivo de convertirlos en agentes activos capaces de transformar las comunidades y sociedades.

Partiendo de lo expuesto, UNICEF (2007) expresa que la educación financiera inculca la capacidad de tener conocimientos y aptitudes financieras, para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante objetivos, planes y estrategias precisas, para los beneficios que satisfacen las necesidades más importantes como la alimentación, educación, salud, vivienda, entre otros.

Por otra parte, el Banco de Venezuela en su portal de Educación Financiera define la educación financiera como el proceso mediante el cual una persona puede adquirir herramientas para mejorar su relación con el dinero y su distribución. Por ello, su importancia porque beneficia a los individuos en todas las etapas de su vida, a los niños haciéndoles comprender el valor del dinero y del ahorro, a los jóvenes preparándolos para una ciudadanía responsable; a los adultos ayudándoles a planificar decisiones financieras cruciales.

Asimismo, García (2011:12) explica que:

La educación financiera desarrolla en los individuos tres características fundamentales, la primera habilidades sobre las finanzas personales y las decisiones que implica, segundo, transmite conocimientos necesarios para que los individuos logren desarrollar tales habilidades y por último eleva el bienestar personal y familia, y con ello también el del país. Por esto, la educación financiera debe adquirirse desde la infancia, etapa de la vida donde los seres humanos son más receptivos al aprendizaje.

De allí que, puede plantearse que la educación financiera permite obtener conocimientos acerca de conceptos básicos que son utilizados en la vida diaria por los ciudadanos entre ellos está el dinero. Según Acedo (1985) es “un bien sui generis, de general aceptación entre el público para el pago de deudas o el intercambio de bienes y servicio, dentro del sistema de cambio indirecto. Es decir que este juega un papel fundamental en las economías, basadas en el intercambio a través de los mercados, es tal la importancia del dinero que los economistas lo han calificado como el lubricante de la actividad económica, o como la sangre que circula por el sistema económico, el flujo vital que permite que este funcione correctamente.

Asimismo en la publicación de CONDUSEF “ABC de Educación Financiera” (2011), se expresa que el dinero, usualmente monedas y billetes es principalmente

un medio de pago y un depósito de valor; al manejarlo (ganarlo, recibirlo, gastarlo, ahorrarlo o invertirlo), se participa en el mercado financiero. Este dinero lo obtenemos mediante nuestros ingresos, los cuales pueden clasificarse en ordinarios y extraordinarios.

Según García (2011:22) los ingresos ordinarios son aquellos que se obtienen de forma habitual; por ejemplo el salario de un trabajador que se ocupa de un trabajo estable, o las ventas de una empresa a un cliente que compra periódicamente.

Igualmente explica el autor que los ingresos extraordinarios son aquellos que provienen de acontecimientos especiales; por ejemplo un negocio inesperado por parte de una persona mediante la venta de un bien o la prestación de un servicio. Otro concepto utilizado es el egreso denominado como la salidas de dinero una persona, familia, empresa o gobierno para la adquisición o pago de bienes.

Es importante hacer uso eficiente del dinero, puede ser utilizado para el consumo de gastos no recuperables, este incluye erogaciones en servicios, comida, medicina y otras necesidades básicas, además las compras de algunos bienes cuyo valor pueden disminuir con el uso y el tiempo. También puede ahorrarse la parte de nuestro ingreso que se guarda en el presente para usarlo en el futuro.

Así mismo puede invertirse el dinero para generar ingresos futuros, a través de la creación o ampliación de una actividad como una pequeña empresa, o la compra de un bien cuyo valor aumentara en el futuro y que puede ser revendido, ya que la inversión es una oportunidad de hacer crecer el dinero. Por otra parte, la inversión es cualquier sacrificio de los recursos de hoy, con la esperanza de recibir

algún beneficio en el futuro, estas inversiones pueden ser temporales, a corto y largo plazo.

Ahorro

El ahorro es aquel ejercicio que consiste en evitar gastar todo o parte del ingreso en bienes de consumo o servicios. También es definido como la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, etc. Ahora bien el ingreso disponible es la cantidad de dinero que a una persona le queda de su ingreso luego de haber pagado los impuestos al Estado; por otro lado el consumo es la cantidad de dinero que se gasta en pagar bienes y servicios para consumo o en pagar obligaciones que se deben cumplir. Es decir, son, en general, todos los gastos que se hacen en un periodo determinado. Cuando hay ahorro, los ingresos disponibles son mayores a los gastos y se presenta un superávit de dinero. Si los gastos fueran mayores a los ingresos, se presentaría un déficit.

Para **Alarcón, M. (2012:45)** El ahorro, entonces, se podría expresar de la siguiente forma: $\text{Ahorro} = \text{Ingreso disponible} - \text{gastos}$; mientras por su parte, Keynes, H. (1990:25) afirmó en su Teoría general que el ahorro no invertido prolonga el estancamiento económico y que la inversión empresarial requiere la creación de nuevos mercados, nuevas tecnologías u otras variables independientes del tipo de interés o del ahorro.

Parafraseando a Uxó, J. (2012:05) en su diccionario económico, el ahorro es aquella parte de la renta que reciben las economías domésticas (después de pagar impuestos) y que no dedican a bienes de consumo en el mismo periodo. En realidad, ahorrar es una decisión que implica posponer el consumo a un periodo posterior en el tiempo, lo mismo que en otros periodos puede tomarse la decisión de incurrir en endeudamiento y adelantar a ese momento el consumo de una renta

que se espera obtener en el futuro. Dicho de otra forma, el ahorro y el consumo son dos aspectos de una misma decisión.

De allí que el ahorro permite a las familias distribuir de forma más homogénea el consumo que pueden realizar a partir de la renta que percibirán a lo largo de la vida. De otra forma, si tuvieran que consumir en cada periodo los ingresos que obtienen, alternarían periodos de bajo consumo -al inicio de su vida laboral o en el momento de retirarse- con periodos de consumo elevado -en los momentos de su vida laboral en que son más productivos-. Este patrón de consumo daría lugar a un nivel de bienestar más bajo que el que se deriva de un patrón de consumo más uniforme en el tiempo.

Explica el autor que:

Además de este motivo, que se denomina intertemporal, el ahorro puede obedecer también a un deseo de crear y mantener un determinado nivel de riqueza -activos- que permita cubrir el riesgo que supone la incertidumbre respecto a los ingresos futuros -ahorro preventivo- o dejar una herencia.

Determinantes del ahorro

En un periodo la suma del ahorro y el consumo debes ser iguales a la renta disponible para las familias, una vez que han pagado sus impuestos. Por tanto, el primer determinante del ahorro es la propia renta disponible: es razonable pensar que cuando ésta crece, lo hacen tanto el consumo como el ahorro. La medida en que cada aumento de un euro en la renta se traduce en aumento del ahorro se denomina propensión marginal al ahorro. Otro concepto interesante es el de propensión media al ahorro, que es la proporción que supone el ahorro en la renta total. Como hay un nivel de consumo mínimo que los hogares deben hacer incluso

cuando su renta es baja, la propensión media al consumo es creciente con el nivel de renta. Esto quiere decir que los aumentos de la renta se traducen en aumentos del ahorro menos que proporcionales.

Otro determinante del ahorro es la riqueza. Las familias ahorran para acumular una riqueza que podrán utilizar en el futuro para sus gastos de consumo, por ejemplo cuando sus ingresos se vean reducidos como consecuencia de la jubilación. Por esa razón, si se produce un incremento inesperado de riqueza (por ejemplo por una revalorización de los activos), cabe esperar que se produzca un aumento del consumo y una reducción del ahorro. Del mismo modo, cuando la riqueza de las familias se ve disminuida, aumentarán el ahorro para reconstruir sus posibilidades de consumo futuro.

Ahora bien, explica Rendiles Y., (2012:7), que la cantidad de renta que las familias destinan al ahorro en un periodo también depende del tipo de interés. La renta que se ahorra en un periodo se transforma en consumo futuro en una proporción que viene dada precisamente por el tipo de interés real (la remuneración de ese ahorro).

Por tanto, cuanto mayor sea el tipo de interés, mayor será el coste de oportunidad del consumo actual y las familias tendrán más incentivos para ahorrar y explica que:

Esta relación positiva entre tipo de interés y ahorro (derivada de un efecto sustitución) podría verse neutralizada por el efecto renta que se produce simultáneamente. Efectivamente, al elevarse el tipo de interés las familias pueden obtener el nivel de consumo futuro que desean ahorrando en el momento actual una cantidad menor de su renta. Aunque el resultado neto de estos dos efectos es indeterminado, habitualmente se considera que el efecto sustitución predomina sobre el efecto renta.

Por ello, la relación entre la renta y la riqueza y la cantidad de ahorro también puede verse modificada por otros factores distintos al tipo de interés, como la composición demográfica de un país o las características sociológicas de la población, que definen las preferencias entre consumo y ahorro. Igualmente la incertidumbre sobre la renta futura de las familias (por ejemplo, como consecuencia de una coyuntura desfavorable del mercado de trabajo), también puede dar lugar a un cierto ahorro preventivo y una reducción del consumo.

El ahorro y la inversión

Además del análisis del ahorro desde el punto de vista individual, es importante considerar su relevancia desde el punto de vista macroeconómico. Mediante el ahorro, se financian las inversiones que darán lugar a la acumulación de los distintos tipos de capital (equipos productivos, infraestructuras, capital humano y capital tecnológico), que necesita una economía para llevar a cabo la producción y asegurarse un nivel adecuado de crecimiento económico.

Para Rendiles Y, (2012:14) sin embargo, las decisiones de ahorrar e invertir son independientes: las toman agentes económicos distintos (los hogares y las empresas) y por motivos también diferentes. Por ello, el papel que desempeña el sistema financiero en una economía avanzada es fundamental: sirve para canalizar el ahorro que realizan aquellos agentes económicos que no gastan toda la renta que reciben hacia aquellos otros agentes que necesitan financiación para su inversión (que supone un gasto en el periodo superior a la renta corriente).

Esta labor de intermediación se realiza a través de distintos canales, ya sea en forma de mercado financiero o de intermediario financiero. De hecho, una de las características de las economías desarrolladas modernas es la sofisticación de

sus sistemas financieros. Sin embargo, es posible representarla fácilmente a través de lo que se conoce como mercado de fondos prestables.

El lado de la oferta de este mercado está constituido por el ahorro, ya sea privado (hogares) o público (superávit presupuestario). Si consideramos dado el nivel de renta, la oferta de fondos prestables depende positivamente del tipo de interés (se supone que predomina el efecto sustitución). A este mercado acuden los inversores a captar los fondos que necesitan para financiarse. Por tanto, la demanda de fondos prestables depende de la inversión, que a su vez es una función inversa del tipo de interés: cuanto más baja sea esta tasa, mayor será el número de proyectos de inversión rentables.

Los movimientos del tipo de interés asegurarían para cada nivel de renta que el ahorro se canaliza hacia la inversión. Si, por ejemplo, a ese nivel de renta las familias ahorran una cantidad superior a la que las empresas están dispuestas a invertir, habría en este mercado un exceso de oferta, y el tipo de interés (el precio de este mercado) se reduciría. Esto tendría dos efectos: por un lado, al reducirse la rentabilidad del ahorro las familias podrían decidir aumentar su consumo presente (se reduce la oferta); por otro lado, aumenta la inversión al reducirse el coste de capital y pasar a ser rentables algunos proyectos que antes no lo eran (se incrementa la demanda). El resultado sería que el mercado acabase alcanzando el equilibrio.

Este razonamiento se ha hecho suponiendo que el nivel de renta está dado (se sitúa, por ejemplo, en el equilibrio de pleno empleo). Sin embargo, podría ocurrir que el equilibrio entre ahorro e inversión se produjera no sólo a través de cambios en el tipo de interés, sino también del nivel de renta. Para verlo puede considerarse una caída de la demanda de inversión, por ejemplo porque las expectativas sobre el futuro han empeorado.

Como esto dará lugar a una menor producción de bienes de equipo, el resultado será menos empleo y un nivel de ingresos más bajo de las familias, que entonces deberán reducir su ahorro. Esta caída en el ahorro es equivalente a la reducción de la inversión.

Tasa de ahorro, crecimiento y renta

Basándose en los estudios de Rendiles y., (2014), se puede deducir que una de las proposiciones clásicas de la teoría del crecimiento económico es que un aumento de la tasa de ahorro permite elevar la tasa de crecimiento de la economía. También se afirma que aquellas economías que tienen tasas de ahorro mayores, acaban alcanzando niveles más altos de renta a largo plazo. Ambas afirmaciones se basan en la canalización del ahorro hacia la inversión que se ha visto en la sección anterior.

La renta per cápita que obtiene una economía depende básicamente de la productividad de cada persona empleada y del porcentaje de la población total que está trabajando. Tomando como dado este porcentaje (la tasa de empleo) para elevar la renta per cápita es preciso lograr aumentos de la productividad. Las dos fuentes principales de estos aumentos de productividad son el progreso técnico y lo que se conoce como profundización del capital: elevar la cantidad de capital con el que trabaja cada trabajador.

Cuando una economía pasa a ahorrar una fracción más elevada de la renta y este ahorro se canaliza hacia la inversión, se produce este aumento de la dotación de capital disponible por cada trabajador empleado y aumentan la productividad y la renta per cápita. Es decir, se acelera el crecimiento económico.

Ahora bien, esta mayor tasa de crecimiento no se mantiene de forma indefinida, ya que el capital está afectado por rendimientos decrecientes (cada unidad de capital que se invierte genera un aumento de la renta cada vez más pequeño). Esto provoca que, finalmente, el ahorro y la inversión que se realizan sean exactamente iguales a la inversión que es necesaria hacer para compensar la depreciación del capital. En ese punto, por tanto, la relación capital trabajo deja de crecer y se extingue el efecto positivo de la mayor tasa de ahorro sobre el crecimiento económico. La renta per cápita vuelve a crecer a la tasa que estaba registrando antes del aumento de la tasa de ahorro. Aunque el efecto de una mayor tasa de ahorro sobre la tasa de crecimiento económico es transitorio, su efecto sobre el nivel de renta per cápita a largo plazo sí es permanente, ya que el stock de capital por trabajador se estabiliza en un valor más alto.

Inversiones

Las inversiones son colocaciones de capital en alguna actividad comercial o civil, durante un cierto tiempo, con el objetivo de obtener un rendimiento económico. Para el empresario, inversiones son todo tipo de gastos que efectúa para mantener en funcionamiento o para ampliar el equipo productivo de la empresa. Las inversiones globales son el conjunto de inversiones que se realizan en un país, siendo una de las variables fundamentales de la política económica y del proceso de desarrollo del mismo. Los principales objetivos de la política de inversiones son la formación de capital social fijo, de capital técnico y de cuadros técnicos.

En el caso de los países subdesarrollados, éstos necesitan las inversiones de capital exterior para poder desarrollar su economía. Hay que distinguir entre inversión bruta, que es la totalidad de las inversiones en un período determinado, y la inversión neta, que es igual a la inversión bruta menos la parte que se ha

dedicado al mantenimiento o renovación del capital fijo. Si el resultado de las inversiones netas es negativo, se dice que se está produciendo un proceso de desinversión.

Recursos financieros vinculados: Las inversiones están compuestas por flujos de recursos financieros. En toda actividad comercial o empresarial, hay dos flujos de signo contrario:

- A) El flujo real (entradas y salidas de bienes reales, y
- B) El flujo financiero o monetario que se compone por entradas (cobros) y salidas (pagos) de bienes financieros (dinero).

Certeza en el desembolso inicial e incertidumbre con respecto a la posible obtención de ganancias futuras: Las inversiones que realicemos siempre tienen presente un factor, el riesgo. Por lo cual, nos vemos obligados a efectuar estimaciones respecto a beneficios líquidos futuros.

Ahora bien, el concepto de inversión es válido siempre que exista un desembolso inicial, la expectativa acerca de recibir beneficios líquidos futuros y un plazo de tiempo, ya sea que se trate de una inversión inmobiliaria o de una inversión en activos financieros, aunque no exista mención acerca del objetivo de las mismas.

Elementos de la inversión:

Se consideran como elementos de las inversiones los siguientes:

- A. El sujeto que efectúa la adquisición o invierte (empresa o individuo
- B. El objeto de ésta (por ejemplo, cuando se compran bienes muebles para la empresa)

- C. El coste de la inversión inicial. Desembolso inicial para llevar a cabo el proyecto.
- D. Los cobros y los pagos de las inversiones durante la vida útil de ésta
- E. Los momentos (y el lapso) en el que el proyecto originará flujos financieros.
- F. El valor residual al final de las inversiones.

Clasificación de la inversión:

- a) En activos fijos: Mide el gasto de las empresas en la estructura física ocupada por el negocio o empresa denominada planta (ej, fábricas) y en los equipos (bienes de uso, bienes muebles).
- b) Según la función en el emprendimiento: De renovación, de expansión, mejora o estratégica.
- c) Inversiones brutas e inversiones netas: Los bienes de capital (excepto los terrenos) sufren desgaste o pérdida de valor por el uso o por el mero paso del tiempo. Éste desgaste es conocido como depreciación. Para un monto determinado de inversión en la economía, una parte sirve para reponer o reemplazar el capital gastado y otra para incrementar los bienes de capital. El nivel total de la inversión se designa como inversión bruta, mientras que inversión neta es solo la parte que sirve para incrementar el monto de los bienes de capital.
- d) Según el sujeto que realiza la inversión: Persona pública o privada.
- e) De acuerdo con la intención de realización:
- f) Inversiones temporales: Son títulos valores (véase Bolsa de Valores) y otros documentos de fácil enajenación y sobre los cuales se tiene como intención convertirlas en efectivo antes del año (ejemplos de estas inversiones: acciones con cotización, títulos en deuda y en capital, contratos de futuros con mercado fluido).

- g) Inversiones permanentes: Son títulos valores y otros documentos sobre los cuales el inversionista tiene el serio propósito de mantenerlas por un plazo superior al año (ejemplos de estas inversiones: acciones en entidades controladas, acciones en sociedades vinculadas, otras inversiones permanentes).
- h) De acuerdo con los rendimientos que generen: Inversiones de renta fija:
- Son títulos o documentos que mantienen asociado un rendimiento fijo (véase Plazo Fijo), que permita al inversionista determinar el valor del mismo en un momento dado.
 - Inversiones de renta variable: Son títulos o documentos que mantienen asociado un rendimiento cuyo monto depende del valor del factor que utilice para su determinación.
- i) De acuerdo con el control que se ejerza sobre el ente emisor, se clasifican en:
- Inversiones de controlantes: Son aquellas mantenidas por un inversionista que tenga la calidad de matriz o controlante respecto del ente emisor.
 - Inversiones de no controlantes: Son aquellas mantenidas por un inversionista en un ente económico respecto del cual no tenga la calidad de matriz o controlante.

Criterios de selección de las inversiones:

- A. Los criterios de selección se pueden clasificar en dos grupos:
- A) Criterios estáticos: se seleccionan aquellas inversiones que no tienen en cuenta el tiempo, o sea se consideran los flujos de caja y operan con estos como si se tratase de cantidades de dinero, independientemente del momento en el que se cobran o pagan (no se utiliza el concepto de capital financiero). Son métodos muy simples, pero esta simplicidad hace que resulten simples en la práctica para tener una visión global del monto invertido. Por supuesto que

hay que ser cuidadoso al utilizarlos debido a sus limitaciones. Los criterios más usados son:

- Método de flujo neto de caja
- Método del plazo de recuperación
- Método de la tasa de rendimiento contable.

B. Criterios dinámicos: Se trabaja con el concepto de capital financiero (además de tener en cuenta el importe monetario, también se tiene en cuenta el momento en que se produce la entrada o salida de los recursos). Se tiene en cuenta la capitalización y la actualización o descuento para lograr compararlas. Estos modelos de selección de inversiones son mucho más precisos porque tiene en cuenta factores como la inflación, la fiscalidad, etc.). Los más usados son: a) Pay back (plazo de recupero, b) criterio del valor actual neto (V.A.N.), c) criterio de la tasa de rentabilidad (T.I.R.).

Factores macroeconómicos:

- A. Inflación: Se refiere a la pérdida de valor adquisitivo de la moneda, a través del tiempo.
- B. Fiscalidad: Se refiere a las leyes fiscales y a sus efectos directos, como son el pago de impuestos, que tienen una gran importancia en las inversiones. Cuando se valoran y analizan las inversiones, se debe tener en cuenta que el flujo negativo que representa el pago de impuestos (como así también la desgravación fiscal), es uno de los factores sobre los que el empresario puede actuar, mediante amortizaciones, fuentes de financiación, etc.
- C. Progresos técnicos: Es de suma importancia cuando estudiamos los procesos de inversión. Una mala estimación del mismo puede llevar a la obsolescencia del objeto de la inversión antes de lo que se había estipulado.

Los costos en inversiones:

Es de suma importancia un análisis profundo de los costos en los que se va a incurrir:

- $\text{Precio de mercado} - \text{Costo} = \text{Resultado}$ b) $\text{Costo} + \text{Margen de beneficio} = \text{Precio de mercado}$.
- Costo es sinónimo de gasto (consumo o transformación). Ése gasto está relacionado con un objetivo determinado (lo que diferencia de la pérdida).

Estas se refieren al conjunto de inversiones realizadas para adquirir un producto o prestar un servicio, como para asignar a solo una parte de la inversión (cuando por ejemplo tenemos distintas clases de costos). Lo importante para nosotros a la hora de analizar distintas inversiones que tengamos en cartera, es que sepamos definir cuales van a ser sus costos aproximados y la cuantía de éstos.

Emprendimiento

Los niños que aprenden a temprana edad a manejar y darle un valor al dinero empiezan a adquirir hábitos y destrezas para ser buenos administradores de su economía personal, formándose niños soñadores con pequeñas visiones empresariales que pudieran ser emprendedoras. Por ello, en las escuelas debe incentivarse el emprendimiento en todos los niveles educativos. Según, Jaramillo (2007) el emprendimiento es la capacidad que tienen los seres humanos para salir adelante de manera novedosa y con ideas renovadas. Ser emprendedor requiere de habilidades no sólo a nivel individual, sino también colectivo.

Ahora bien, el emprendimiento es algo innato en la humanidad, cualidad que siempre ha estado presente en los seres humanos, aunque esta no es desarrollada por todos los individuos, siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, pero en las últimas décadas se ha vuelto de suma importancia ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos de las distintas sociedades.

Resulta claro, que el emprendimiento es aquella actitud y aptitud que genera un impulso hacia el mejoramiento personal a través de la planeación y ejecución de proyectos con impacto económico y social, es el deseo por avanzar y/o evolucionar de un estado actual a uno mejor a través de la sumatoria de logros.

Contribuyente

Se define como contribuyente tributario aquella persona física con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. Además es una figura propia de las relaciones o de impuestos. Se determina y define en concreto de acuerdo con la ley de cada país. El contribuyente es, en sentido general, el sujeto pasivo en Derecho tributario, siendo el (sujeto activo) el Estado, a través de la administración.

Para Mata Rivas, London Sánchez & Asociados, Asesores (2014:45), en materia de los dos principales tributos nacionales bajo la potestad administrativa del SENIAT, valga decir, el Impuesto sobre la Renta (ISLR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), es frecuente la confusión de los empresarios, administradores, gerentes y empleados en general sobre el tipo o categoría de sujeto dentro del cual se ubica la empresa o entidad en la laboran, respecto de la gestión de

administración ejercida por el SENIAT, o respecto a los tributos del cual la misma es contribuyente. Son muchas las oportunidades en las cuales debemos hacer la debida aclaratoria a nuestros clientes y participantes en programas de formación.

Tributos

Impuesto sobre la Renta

La Ley de Impuesto Sobre La Renta venezolano (1999) establece, ya no la figura del “contribuyente”, sino la del “sujeto pasivo”. En todo caso tal condición recae en cualquier persona, sea natural o jurídica, pero también abarca un particular contrato de alianza empresarial, como lo es el Consorcio. Para el ISLR basta con ser una entidad jurídica para que califique ésta de sujeto pasivo de una obligación que está determinada por ejercicio de una actividad productiva susceptible de generar un resultado económico, sea este una renta o una pérdida. En el caso de las personas naturales, tienen para este tributo un rango de no sujeción delimitado por las 1.000 Unidades Tributarias de enriquecimiento neto o las 1.500 Unidades Tributarias de ingresos brutos obtenidos en el período fiscal de un año, por lo que sólo aquellos que superen uno de estos dos límites estarán obligados a determinar y declarar su renta, y contribuir, de ser el caso con el pago del impuesto.

Impuesto al Valor Agregado

Al IVA estarán sujetos tanto las personas naturales como las jurídicas, incluidos los Consorcios, que realicen actividades sujetas relativas a la prestación de servicios a título oneroso o la venta de bienes muebles corporales. En materia del IVA se distinguen tres tipos distintos de contribuyentes. Los contribuyentes formales, son aquellos que realizan exclusivamente hechos que califican como

sujetos al IVA, que gozan de la exención o exoneración del tributo. Se trata de quienes realizan exclusivamente operaciones exentas o exoneradas del IVA, tal es el caso de una droguería que exclusivamente comercialice productos farmacéuticos que están exentos del IVA o el caso del prestador del servicio de transporte terrestre de pasajeros. Tenemos también a los Contribuyentes Ordinarios, que califican como tal una vez que realizan hechos imponible respecto al tributo en cuestión[. El tercer tipo corresponde a los contribuyentes ocasionales que se atribuye a los que no siendo ni contribuyentes ordinarios, ni contribuyentes formales, realizan importaciones para el consumo propio.

Es decir, estos últimos no realizan operaciones sujetas al IVA, con la excepción de la importación de bienes, estando obligados a pagar el IVA en dicha operación. Necesario resulta aclarar que la condición de contribuyente ocasional, en nada se refiere a la frecuencia con la que se realizan las importaciones, y le resulta relevante es el uso o destino que se le da a los bienes importados. Por todo ello, se puede definir mas claramente al Contribuyente, como aquel sujeto que esta el obligado al pago de las contribuciones y las contribuciones no es otra cosa que aportaciones obligatorias y unipersonales establecidas legalmente y pagaderas periódicamente para repartir entre los contribuyentes las cargas de los gastos públicos.

El Art. 22 del Código Orgánico Tributario establece que son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible. La condición de contribuyente puede recaer en:

- Personas naturales, sin importar su capacidad;
- Personas jurídicas y demás entes en los cuales el derecho les otorga personalidad jurídica;
- Entidades que constituyan la unidad económica, que dispongan de patrimonio y tengan autonomía funcional.

Tipos de contribuyentes:

Los contribuyentes formales: son aquellos que solo deben cumplir con los deberes formales señalados por la ley y sobre los cuales no recae la obligación de pagar. Los contribuyentes ordinarios: son aquellos en los cuales si se verifica la obligación de pagar, toda vez que ellos encuadran en los supuestos señalados en cada una de las leyes especiales, a saber: I.V.A, impuesto sobre sucesiones y donaciones, I.S.L.R., entres otras.

Deberes formales de los contribuyentes:

Cuando lo requieran las leyes o reglamentos, los sujetos pasivos deberán:

- Llevar los libros y registros de manera oportuna.
- Inscribirse en el registro pertinente y comunicar las modificaciones.
- Colocar el número de inscripción de documentos, actuaciones y declaraciones.
- Solicitar a la autoridad competente los permisos y habilitaciones necesarios.
- Presentar las declaraciones al tiempo oportuno.
- Emitir documentos por la ley tributaria especial.
- Exhibir y conservar los documentos, libros de comercio y registros especiales de las situaciones que constituya el hecho imponible siempre que el tributo no este prescrito.
- Contribuir con los funcionarios autorizados para realizar inspecciones
- Exhibir en oficinas las declaraciones realizadas y cualquier documento que se relacione con el hecho imponible.
- Comunicar cambios que alteren la responsabilidad tributaria.

- Comparecer en la oficina de la administración tributaria cuando sea necesario.
- Cumplir con las resoluciones órdenes y providencias dictadas por órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.
- Clasificación de los ilícitos tributarios:
- Ilícitos formales: Son los que se originan por el incumplimiento de los siguientes deberes de acuerdo al Art. 99 del Código Orgánico Tributario:
- Inscripción en los registros exigidos por las normas tributarias.
- Emitir o exigir comprobantes.
- Llevar libros o registro contables o especiales.
- Presentar declaraciones o comunicaciones.
- Permitir el control de las administraciones tributarias.
- Informar y comparecer ante la administración tributaria.

Sancionados con penas restrictivas de libertad:

- La defraudación tributaria.
- La falta de enterramiento de anticipos por parte de los agentes de retención o percepción.
- La divulgación o el uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte o pueda afectar su posición competitiva, por parte de los funcionarios o empleados públicos, sujetos pasivos y sus representantes, autoridades judiciales y cualquier otra persona que tuviese acceso a dicha información.

Bases Legales

Las bases legales de una investigación, están constituidas por el soporte jurídico de la misma, es decir, el cuerpo de leyes en las que se apoya. En este caso de estudio, la sustentación jurídica fundamental es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102 en lo que se refiera a la variable educación, que establece lo siguiente:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley. (p.77)

En el cual se establece la educación como un derecho humano y un deber social, obligatorio y gratuito, además constituye la raíz esencial de la democracia, el cual debe estar orientada al desarrollo pleno de la personalidad para el disfrute de una existencia digna que transcurra con una valoración ética del trabajo y con una conciencia de participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que reafirma su carácter democrático. Pero para ello, se debe contar con escuela que tengan como producto el desarrollo integral de los (las) estudiantes, además dotarlos del mayor dominio de instrumentos posibles, para lograr la soberanía cognitiva.

Igualmente en este artículo se consagra a la educación como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad, como es el caso de las Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil que se proponen. Ahora bien, en el Sistema Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), establece que la institución educativa debe promover:

El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida. La formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas y el desarrollo endógeno- comunitario.

De allí que el proceso educativo, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Sistema Curricular del Sistema Educativo Bolivariano vigente, está estrechamente vinculado al trabajo a fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional a través de la orientación de niños, niñas , adolescentes y jóvenes; formándolos en, por y para el trabajo creador y productivo con visión dignificadora de lo humano, que permita satisfacer necesidades contribuir al desarrollo regional y por ende nacional como formación permanente, que es lo propuesto en la presente investigación mediante Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil.

Asimismo, fundamenta jurídicamente la presente investigación, la Ley de Impuesto Sobre la Renta venezolana, que establece, en su Capítulo II. De los

Contribuyentes y de las Personas Sometidas a esta Ley, en su Artículo 7, lo siguiente:

Están sometidos al régimen impositivo previsto en esta Ley:

- a) Las personas naturales.
- b) Las compañías anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada.
- c) Las sociedades en nombre colectivo, en comandita simple, las comunidades, así como cualesquiera otras sociedades de personas, incluidas las irregulares o de hecho.
- d) Los titulares de enriquecimientos provenientes de actividades de hidrocarburos y conexas, tales como la refinación y el transporte, sus regalistas y quienes obtengan enriquecimientos derivados de la exportación de minerales, de hidrocarburos o de sus derivados.
- e) Las asociaciones, fundaciones, corporaciones y demás entidades jurídicas o económicas no citadas en los literales anteriores.
- f) Los establecimientos permanentes, centros o bases fijas situados en el territorio nacional.

Parágrafo Primero: A los fines de esta Ley, las herencias yacentes se considerarán contribuyentes asimilados a las personas naturales; y las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita por acciones y las civiles e irregulares o de hecho que revistan la forma de compañía anónima, de sociedad de responsabilidad limitada o de sociedad en comandita por acciones, se considerarán contribuyentes asimilados a las compañías anónimas.

Parágrafo Segundo: En los casos de contrato de cuentas en participación, el asociante y los asociados estarán sometidos al régimen establecido en el presente artículo; en consecuencia, a los efectos del gravamen, tales contribuyentes deberán computar dentro de sus respectivos ejercicios anuales la parte que les corresponda en los resultados periódicos de las operaciones de la cuenta.

Parágrafo Tercero: A los fines de esta Ley, se entenderá que un sujeto pasivo realiza operaciones en la República Bolivariana de Venezuela por medio de establecimiento permanente, cuando directamente o por medio de apoderado, empleado o representante, posea en el territorio venezolano cualquier local o lugar fijo de negocios, o cualquier centro de actividad en donde se desarrolle, total o parcialmente, su actividad o cuando posea en la República Bolivariana de Venezuela una sede de dirección, sucursal, oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, almacenes, tiendas u otros establecimientos; obras de construcción, instalación o montaje, cuando su duración sea superior a seis meses, agencias o representaciones autorizadas para contratar en nombre o por cuenta del sujeto pasivo, o cuando realicen en el país actividades referentes a minas o hidrocarburos, explotaciones agrarias, agrícolas, forestales, pecuarias o cualquier otro lugar de extracción de recursos naturales o realice actividades profesionales, artísticas o posea otros lugares de trabajo donde realice toda o parte de

su actividad, bien sea por sí o por medio de sus empleados, apoderados, representantes o de otro personal contratado para ese fin. Queda

Excluido de esta definición aquel mandatario que actúe de manera independiente, salvo que tenga el poder de concluir contratos en nombre del

Mandante. También se considera establecimiento permanente a las instalaciones explotadas con carácter de permanencia por un empresario o profesional, a los centros de compras de bienes o de adquisición de servicios y a los bienes inmuebles explotados en arrendamiento o por cualquier título. Tendrán el tratamiento de establecimiento permanente las bases fijas en el país de personas naturales residentes en el extranjero a través de las cuales se presten servicios personales independientes. Constituye base fija cualquier lugar en el que se presten servicios personales independientes de carácter científico, literario, artístico, educativo o pedagógico, entre otros, y las profesiones independientes.

Fundamentación esta que establece el criterio de la nación del contribuyente.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Metodología de la investigación

De acuerdo a Sabino (2002: 27) “la metodología de la investigación se utiliza para hacer referencia a los pasos y procedimientos que se han seguido en una indagación determinada, para designar modelos concretos de trabajo que se amplían en una disciplina o especialidad”. Por lo tanto, en esta sección tiene la finalidad describir el tipo o tipos de investigación, técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la ejecución de la presente investigación. La investigación se realiza con el objetivo de proponer estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.

Descripción de la Metodología.

Tipo de Investigación

La investigación es de tipo documental, porque para su desarrollo se hace una investigación tomando en cuenta teorías formulada y estudios realizados por especialistas relacionados con las variables de estudio y la cual según Arias (2012:27), es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Modalidad de la Investigación

El presente estudio tiene por finalidad proponer un Programa de Educación Financiera para el emprendimiento infantil, por consiguiente este se enmarca en la modalidad de proyecto factible, el cual según UPEL (2010:21): “Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de un a propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupo sociales; puede referirse a la formulación de programas, tecnologías, métodos o procesos. Y en este caso, el proyecto factible consiste en proponer estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta

Diseño de la investigación

La investigación se apoya igualmente en el diseño de campo. Según **Sabino C.** (1.997:26), es una modalidad apropiada ya que mediante un diseño de campo, los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad. Por tanto, el objetivo que tiene la investigación de campo, es recoger la información en el ámbito donde se desarrollan los datos que permitirán establecer un diagnostico para proponer estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.

Nivel de la Investigación

El nivel utilizado en la presente investigación es descriptiva, el cual Hurtado de Barrera, J. (2008:101) en su libro El proyecto de Investigación, expresa que es

“el propósito de exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallado de sus características”. A su vez, ayuda a mejorar los estudios porque permite establecer contacto con la realidad para observarla, describirla, predecirla y controlarla a fin de que la conozcamos mejor, con el propósito de formular nuevos planteamientos y profundizar en los hechos existentes, e incrementar los supuestos teóricos de los fenómenos de la realidad observada.

Por ello y en función al ámbito de estudio, la investigación es descriptiva porque trabaja sobre realidades de los hechos con el objeto de caracterizarlo, presentando una interpretación concreta. En este aspecto, **Hernández Sampieri y Otros** (1.999:60), afirman que estos estudios consisten en describir situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se ha sometido al análisis. (p. 60)

De acuerdo con el autor, el objetivo es establecer las características del objeto que se estudia, para conocerlas y describirlas de la manera más exacta, con objetividad. En consecuencia, la investigación descriptiva que se hace en este estudio, pretende no sólo la observación, sino la recolección de datos directamente tomados de la realidad del objeto de estudio en su ambiente cotidiano.

El objetivo de la investigación está centrado en proponer estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, para lo cual ha de diagnosticarse la realidad relacionada.

Fases de la investigación

Ahora bien, por cuanto la investigación tiene como finalidad el desarrollo de un proyecto es factible, la investigación se realizará mediante tres fases en busca de la obtención de los objetivos, tanto general como específica del estudio, a saber:

Fase I. Diagnostico de la situación en estudio, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos, su presentación y análisis objetivo.

Fase II. Factibilidad de la propuesta y

Fase III: Diseño de la propuesta: Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil

Población y Muestra

Población

Al respecto Tamayo (2010:114), define la población “como la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades poseen características comunes” es decir que es la totalidad a estudiar donde las unidades de población o sujetos muestrales poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”. En este caso, la población está conformada por los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, que son 32 individuos.

Muestra

Para la realización de la investigación, después de haber definido la población objeto de estudio se requiere la definición de una muestra

representativa de la población o universo y que según Arias, (2006:83) la muestra es “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. En este sentido una muestra representativa que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido.

En este caso de estudio, no se necesita técnicas de muestreo para la selección de la muestra respectiva, debido a que la población objeto de estudio es pequeña tomando su totalidad como muestra en la investigación, lo cual Hurtado de Barrera (2008:140), expresa que no hace falta hacer un muestreo cuando la población es relativamente pequeña, de modo que puede ser abarcada en el tiempo y con los recursos del investigador.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos son los medios empleados por el investigador para recolectar información, según Méndez, C., (2004:48); ahora bien, para la recolección de datos de información requerida en la investigación, se utilizará como técnica la encuesta en su modalidad de cuestionario. Al respecto, Sabino (2004: 148), señala:

El cuestionario permite obtener directamente de las personas involucradas su opinión, lo que disminuye significativamente la distorsión de esta, además es relativamente económico y facilita la obtención de grandes cantidades de datos en poco tiempo, aunado a ello la factibilidad de agrupar los datos en forma de cuadros estadísticos que hacen más accesible la medición de las variables en estudio.

Instrumento de Recolección de Datos

Para la recolección de datos de información requerida en la investigación, se utilizarán como instrumento dos cuestionarios de tipo dicotómico, es decir los que se presentan con las alternativas de respuesta: SI – NO, el primero estará conformado por diez (10) ítem y será aplicado a los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, que son 32 individuos para Diagnosticar los conocimientos de Educación Tributaria- Financiera en los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, (Ver Anexo “A”) y otro instrumento conformado por 5 ítems cada una, mediante las cuales se intentará identificar las preferencias del grupo en estudio en relación a juegos matemáticos para * Identificar en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta su preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento. (Ver Anexo “B”)

Técnicas de Análisis de Datos

La aplicación de los Instrumentos diseñados a los efectos, permitirá obtener los resultados arrojados por los ítems, que se presentaran en una tabla de frecuencias y que posteriormente se presentaran en gráficos para su análisis. En cuanto a su análisis, según Sabino (2000) analizar significa "descomponer un todo de sus partes constitutivas para profundizar el conocimiento de cada una de ellas".

En esta investigación se hará un análisis cualitativo. Este se efectuará cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información. La información o datos recolectados, será presentada en cuadros y gráficos, a fin de compararlos y proceder a su análisis. Si los datos, al ser comparados no arrojan ninguna discrepancia seria, y si cubren

todos los aspectos previamente requeridos, habrá que tratar de expresar lo que ellos expresan, mediante su análisis.

Igualmente el análisis será descriptivo ya que se representarán en forma detallada y precisa los datos que se obtengan, y estos serán comparados entre sí. A través de esta comparación y utilizando criterios sistemáticos y también subjetivos, se podrán obtener características de la realidad estudiada para la obtención del diagnóstico.

Tal como lo establece Sabino (2006), las técnicas de procesamiento de datos, consisten en la posición de un cúmulo de información que deberá organizarse para extraer conclusiones que permitirán responder las interrogantes que llevarán a realizar una serie de observaciones realizadas.

Una vez aplicados los cuestionarios y recolectados los datos, se procesará la información, presentándola mediante tablas de frecuencia y su correspondiente gráfico para un mejor entendimiento, seguida de un análisis de las respuestas otorgadas a cada ítem, las cuales conllevan a las conclusiones y recomendaciones, dando una orientación definitiva para el diseño propuesto. El diagnóstico obtenido, fundamentará el diseño de la propuesta de estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular el emprendimiento infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Presentación de los resultados

Tabla 1. Tabla de Frecuencia. Instrumento Nro. 1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
1.	¿Sabes qué es el ahorro?	22	68.75	10	31.25
2.	¿Entiendes qué es la inversión?	5	15.62	27	84.37
3.	¿Conoces qué es el emprendimiento?	2	6.25	30	93.75
4.	¿Sabes qué es la economía?	2	6.25	30	93.75
5.	¿Conoces algo acerca de tributos?	0	0	32	100
6.	¿Sabes qué es un contribuyente?	3	9.37	29	90.62
7.	¿Actualmente eres ahorrista?	0	0	32	100
8.	¿Tú o tus padres han hecho alguna inversión?	1	3.12	31	96.87
9.	¿Son tus padres Contribuyentes Formales?	7	21.87	25	78.12
10.	¿Tienes alguna idea para un negocio que quieras hacer?	15	46.87	17	53.12

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Análisis de los resultados

Tabla 2. Resultados de la aplicación del ítem 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
1.	¿Sabes qué es el ahorro?	22	68.75	10	31.25

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

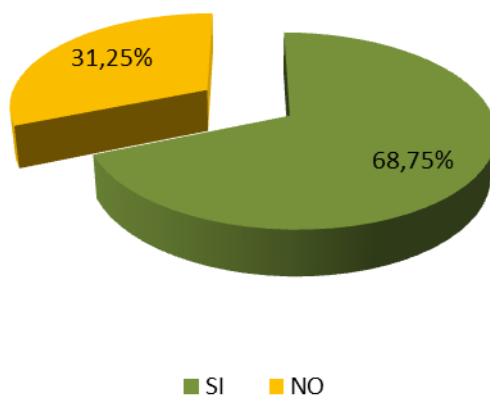


Gráfico 1. Ahorro

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al interrogar a los sujetos muestrales acerca de si saben que es el ahorro, el 68.75 de los encuestados respondió en forma afirmativa mientras que 31.25 por ciento lo hizo en forma negativa. Este ítem es fundamental en la investigación que se presenta por cuanto representa el conocimiento que tiene la población objeto de estudio, observándose una significativa aceptación del concepto económico ahorro, por lo que la población tiene una ventaja que se usa posteriormente en el desarrollo de la propuesta.

Tabla 3. Resultados de la aplicación del ítem 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
2.	¿Entiendes qué es la inversión?	5	15.62	27	84.37

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

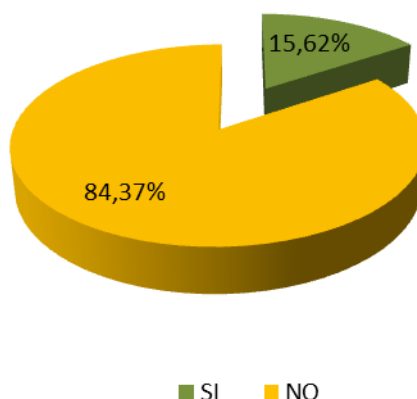


Gráfico 2. Inversión

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem que interroga a los sujetos muestrales acerca de si entienden que es la inversión, el 84.37 por ciento contestó que no lo entendían, mientras que el 15.62 por ciento respondió que sí lo entendían. Este concepto es fundamental en el manejo y conocimiento de la economía doméstica y en general, por cuanto, siendo el porcentaje que lo desconoce mayor que el que lo conoce, se presenta una desventaja, que debe ser subsanada por los investigadores en la propuesta que se presenta.

Tabla 4. Resultados de la aplicación del ítem 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
3.	¿Conoces qué es el emprendimiento?	2	6.25	30	93.75

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

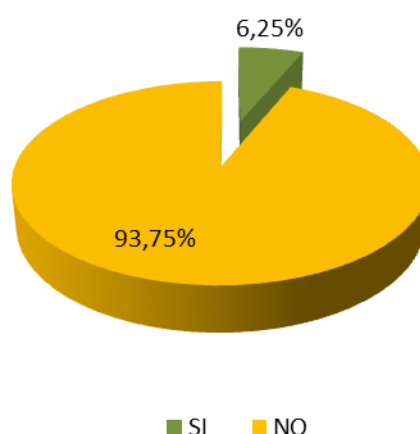


Gráfico 3. Emprendimiento

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Cuando se interroga el ítem 3 acerca de si el sujeto muestral conoce que es el emprendimiento, el 93.75 por ciento respondió en forma negativa, mientras que el 6.25 por ciento de los encuestados respondió afirmativamente, de donde se desprende que la población y muestra en estudio desconoce, incluso el significado de la palabra y su concepto, lo cual es una desventaja importante que justifica la aplicación de las estrategias propuestas.

Tabla 5. Resultados de la aplicación del ítem 4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
4.	¿Sabes qué es la economía?	2	6.25	30	93.75

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

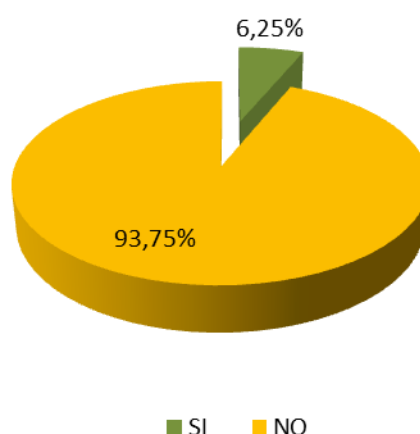


Gráfico 4. Economía

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem 4, que interroga ¿Sabes qué es economía? , se obtuvo como resultado que el 93.75 por ciento respondió en forma negativa, mientras que el 6.25 por ciento de los encuestados lo hizo afirmativamente, concatenándose esta respuesta con el ítem anterior, pues el resultado fue idéntico, por lo que se comprueba el desconocimiento acerca del tema económico, lo que hace a este resultado fundamental en la importancia de la propuesta que se ha planteado.

Tabla 6. Resultados de la aplicación del ítem 5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
5.	¿Conoces algo acerca de tributos?	0	0	32	100

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

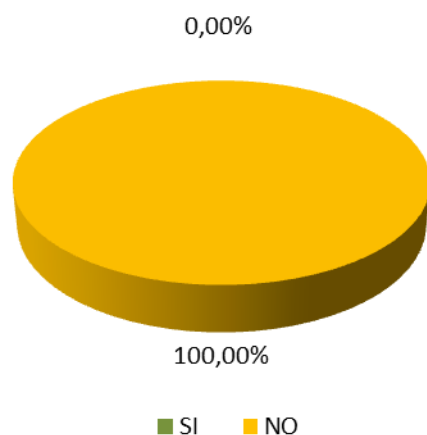


Gráfico 5. Tributos

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

La aplicación de este ítem, fue fundamental, por cuanto se observa cualitativamente que la población en estudio desconoce en un cien por ciento el concepto de Tributo, cuyo conocimiento es importante en el desarrollo de una economía saludable tanto desde el punto de vista domestico como a nivel regional y nacional. Sugiere el resultado igualmente, un desconocimiento de los sujetos muestrales acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos, lo cual da mayor importancia a la propuesta.

Tabla 7. Resultados de la aplicación del ítem 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
6.	¿Sabes qué es un contribuyente?	3	9.37	29	90.62

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

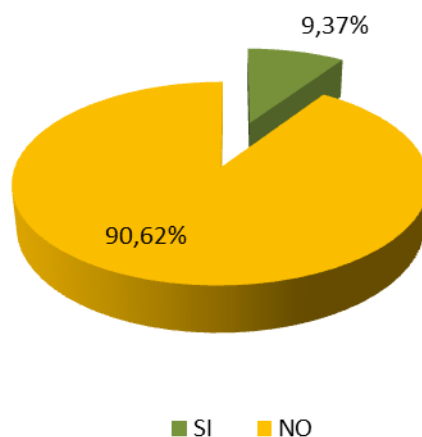


Gráfico 6. Contribuyente

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem 6 que interroga acerca de si sabe el sujeto que es un contribuyente, se obtuvo como resultado que el 90.62 por ciento desconoce el concepto y solo 9.37 por ciento lo conoce. Este ítem está relacionado con el ítem 5, por cuanto el tributo y el contribuyente están directamente conectados, en consecuencia, estos resultados denotan igualmente, desconocimiento de los sujetos muestrales acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos, lo cual da mayor importancia a la propuesta.

Tabla 8. Resultados de la aplicación del ítem 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
7.	¿Actualmente eres ahorrista?	0	0	32	100

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

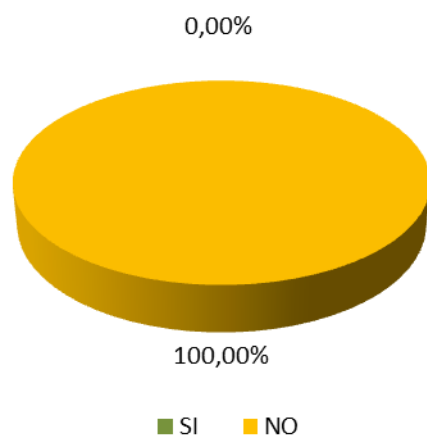


Gráfico 7. Práctica del ahorro

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem 7, que se interroga acerca de si el sujeto muestral practica el ahorro con la pregunta ¿Actualmente eres ahorrista, se obtuvo como resultado un rotundo no del cien por ciento de los encuestados, lo cual es una debilidad de la población en estudio, porque el ahorro es un hábito que debe inculcarse y aprenderse desde la más temprana edad, para mantenerlo durante toda la vida útil del individuo y lo prepara para tener una economía doméstica favorable, por lo que los investigadores propician dar impulso a ese aprendizaje en la propuesta motivo del estudio.

Tabla 9. Resultados de la aplicación del ítem 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
8.	¿Tú o tus padres han hecho alguna inversión?	1	3.12	31	96.87

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

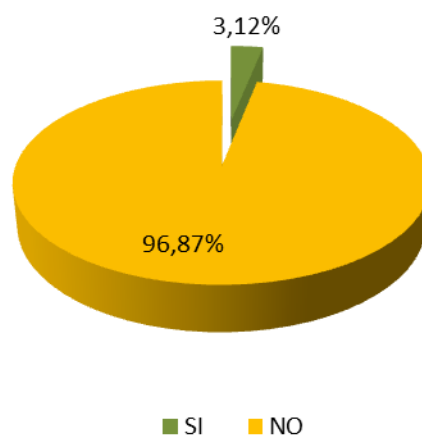


Gráfico 8. Práctica de la inversión

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

En cuanto a los resultados del ítem 8 que interroga acerca de si el sujeto muestral o sus padres han hecho alguna inversión, el resultado es negativo en el 96.87 por ciento de los encuestados y solo un 3.12 por ciento responde afirmativamente, lo cual se transforma en una debilidad para los individuos, y al mismo tiempo en una necesidad de aprendizaje acerca de la practica de la inversión como ejercicio fundamental en la economía futura del sujeto y efectivamente en su desarrollo socioeconómico.

Tabla 10. Resultados de la aplicación del ítem 9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
9.	¿Son tus padres Contribuyentes Formales?	7	21.87	25	78.12

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

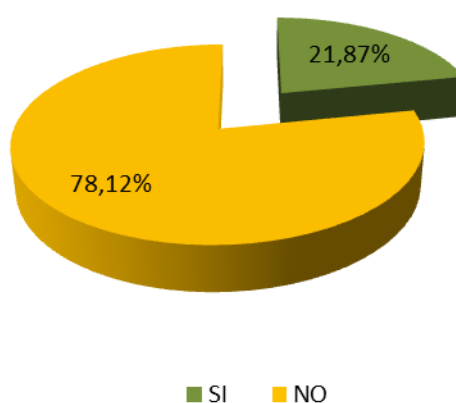


Gráfico 9. Práctica del pago de impuestos

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem 9, en el que se interroga acerca de la condición de contribuyentes de los padres de los sujetos muestrales, el 78.12 por ciento respondió negativamente, frente a un 21.87 por ciento que lo hizo en forma positiva. Este resultado coincide con la afirmación de los investigadores acerca de la necesidad de proponer Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil.

Tabla 11. Resultados de la aplicación del ítem 10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
10.	¿Tienes alguna idea para un negocio que quieras hacer?	15	46.87	17	53.12

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

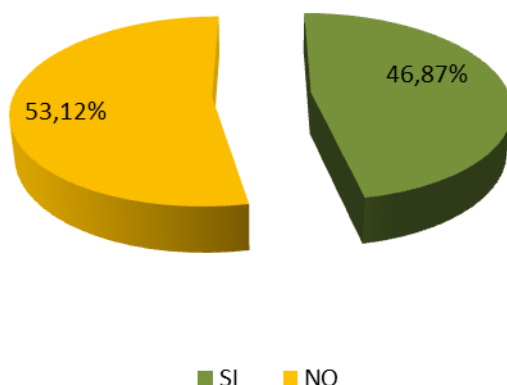


Gráfico 10.

Práctica del emprendimiento

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Finalmente, se aplica el ítem 10, para conocer si la población en estudio tiene motivación al emprendimiento o la práctica, al interrogar ¿Tienes alguna idea para un negocio que quieras hacer?, se obtiene que el 53.12 por ciento de los encuestados no tiene ninguna idea para un negocio que quiera hacer, mientras un importante 46.87 por ciento responde afirmativamente. Aunque el porcentaje de los que si tienen alguna idea para un negocio es menor que el porcentaje de los que respondieron negativamente, esta es una ventaja ç, porque casi la mitad de la población en estudio podría ser un emprendedor en el futuro si es apropiadamente estimulado, lo cual es un de los objetivos de la propuesta planteada.

Tabla 12. Tabla de Frecuencia. Instrumento Nro. 2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
1.	¿Te agrada realizar actividades relacionadas con la matemática?	10	31.25	22	68.75
2.	¿Te gustan los juegos de palabras donde coloque en práctica tus conocimientos?	32	100	0	0
3.	¿Te parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando?	32	100	0	0
4.	¿Te parece entretenido jugar juegos en la computadora?	32	100	0	0
5.	¿Te gustaría aprender Educación Tributaria- Financiera a través de un juego interactivo?	22	68.75	10	31.25

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Tabla 13. Actividades Matemáticas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
1.	¿Te agrada realizar actividades relacionadas con la matemática?	10	31.25	22	68.75

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

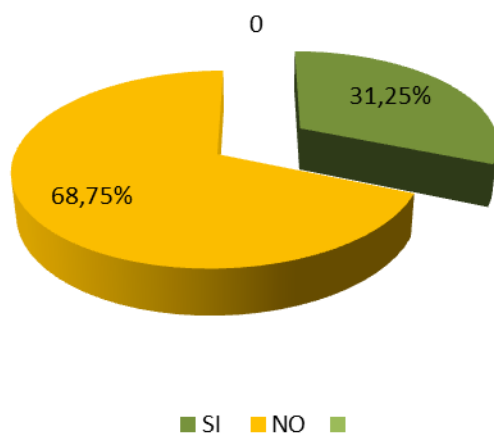


Gráfico 11.

Actividades matemáticas

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al interrogar a los sujetos muestrales acerca de si le agrada realizar actividades relacionadas con la matemática, las respuesta con mayor porcentaje es que negativa al responder el 68.75 que no les agrada realizar actividades relacionadas con la matemática, mientras solo el 31.25 por ciento respondió afirmativamente, de donde se desprende que el grupo muestral en su mayoría no les gusta actividades relacionadas con la matemática, lo cual es una debilidad para la presente investigación pero que al mismo tiempo sirve como justificación para desarrollar actividades matemáticas agradables que estimulen al grupo.

Tabla 14. Juegos de palabras

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
2.	¿Te gustan los juegos de palabras donde coloque en práctica tus conocimientos?	32	100	0	0

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

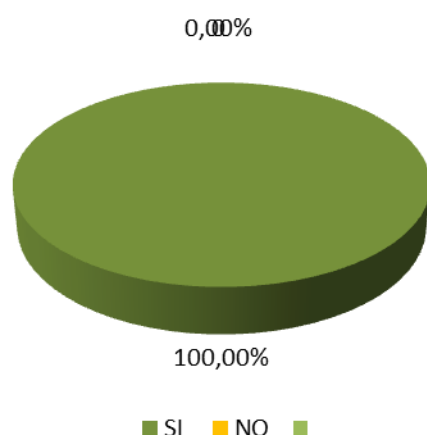


Gráfico 12. Juegos de Palabras

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al interrogar a los sujetos muestrales acerca de si le gustan los juegos de palabras donde coloque en práctica sus conocimientos, el cien por ciento de los sujetos encuestados manifestaron rotundamente que si le gustan los juegos de palabras donde coloque en práctica sus conocimientos, lo cual es una ventaja para la presente investigación porque permite proyectar la propuesta planteada de Diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos.

Tabla 15. Juego

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
3.	¿Te parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando?	32	100	0	0

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

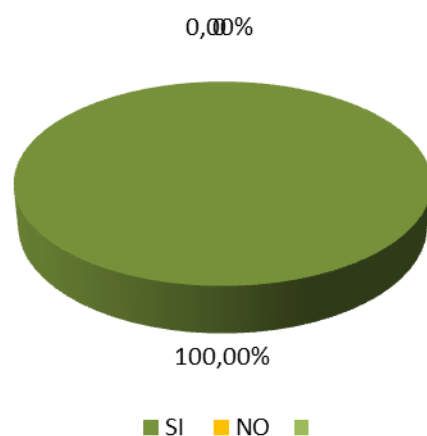


Gráfico 13.

Juegos

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem que interroga acerca de si “¿Te parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando?”, el cien por ciento de los encuestados manifestó que efectivamente les parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando, lo cual permite a los investigadores afianzar la propuesta planteada, garantizando la receptividad del grupo en los juegos interactivos que se pretenden diseñar como medio para adquirir conocimiento en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.

Tabla 16. Juegos de computadora

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
4.	¿Te parece entretenido jugar juegos en la computadora?	32	100	0	0

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

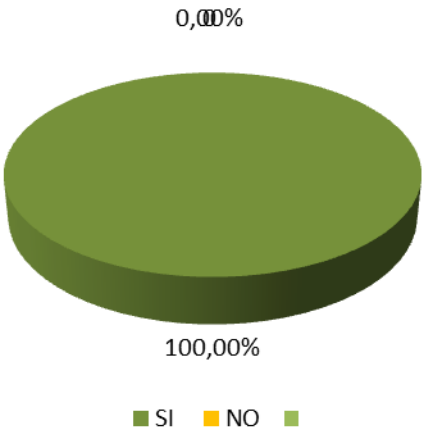


Gráfico 14.

Juegos en computadora

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al interrogar el contenido del ítem 4, en relación a si los individuos les parece entretenido jugar juegos en la computadora, el cien por ciento de los encuestados respondió afirmativamente que si les parece entretenido jugar juegos en la computadora, lo cual es una ventaja al tratar de diseñar juegos en computadora como Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos.

Tabla 17. Juegos interactivos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI		NO	
		F	%	F	%
5.	¿Te gustaría aprender Educación Tributaria- Financiera a través de un juego interactivo?	30	93.75	2	6.25

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

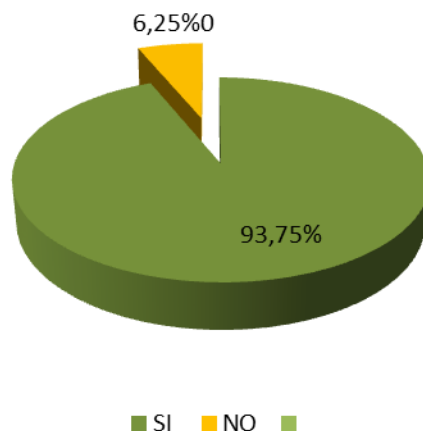


Gráfico 15. Juegos Interactivos

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Al aplicar el ítem acerca de “¿Te gustaría aprender Educación Tributaria- Financiera a través de un juego interactivo?”, el 93.75 por ciento respondió afirmativamente, solo un 6.25 por ciento respondió en forma negativa, de donde se desprende que el grupo muestral se interesa en los juegos interactivos, lo que permite a los investigadores afianzar la posibilidad de Diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos.

Fase I. Diagnóstico de la situación en estudio, mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos, su presentación gráfica y su análisis objetivo.

Vistos los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento Nro. 1, diseñado a los fines de Diagnosticar los conocimientos de Educación Tributaria-Financiera en los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, se pudo comprobar que efectivamente la población objeto de estudio que es la misma muestra, tiene carencias en el conocimiento de los principios básicos de la economía, del ahorro, de la inversión, de sus derechos y deberes como contribuyentes a la nación y de la cualidad e emprendedor y del ejercicio o práctica del emprendimiento que puede ser fundamental en su desarrollo como individuo productivo para la obtención de una mejor calidad de vida y contribución a la economía nacional.

Por ello, queda demostrada la necesidad planteada de propiciar un aprendizaje efectivo en la primera etapa de la enseñanza escolar de los conceptos básicos de economía y que no solo sean reservados estos conocimientos para los niveles de educación superior.

Fue fundamental el diagnóstico acerca del ahorro, observándose que ninguno de los sujetos muestrales practica el mismo, siendo una gran debilidad que al proyectarla hacia la población general de estudiantes denota que a nivel nacional no hay políticas de estímulo y motivación al ahorro en los niños en edad escolar y que igualmente la proyección de esta propuesta podría ser efectiva al llevarla a otras instituciones educativas. Es decir que al desarrollar la primera fase del estudio se ha diagnosticado que la población en estudio, carece de .conocimientos Tributarios-Financieros, que no conoce o conoce muy poco, por lo cual no puede identificar los concepto y beneficios del ahorro, la inversión y el emprendimiento. Este diagnóstico

permite comprobar la necesidad de Diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres interactivos, que la propuesta planteada.

En cuanto a los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento Nro. 2, diseñado a los fines de Identificar en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta su preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento, se pudo observar que los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, aun cuando no tienen preferencia por los cálculos matemáticos, ven con agrado la adquisición de conocimientos a través de juegos interactivos, juegos en computadoras y juegos de palabras.

Promoviendo que sienten motivación de adquirir conocimientos mediante el juego, de tal manera que el juego podría llegar a ser una estrategia importante para la educación financiera y emprendimiento en primaria; observándose que tan solo la palabra juego despierta interés en el grupo en estudio.

Fase II. Factibilidad de la propuesta

Se cuenta con los recursos materiales, tales como computadora, papel bond, video bin, rotafolios, aulas de clase para dictar los talleres con todos sus elementos, como sillas, escritorios, pizarrones. Se cuenta con los recursos financieros, por cuanto el material para el desarrollo de la propuesta será proporcionado en parte por la comunidad educativa de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, en parte por la Directiva del plantel y en parte por los investigadores. y se cuenta con personal docente capacitado para orientar en los talleres y las mismas investigadoras que actuaran como facilitadoras.

Diseño de la propuesta

**ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA – FINANCIERA PARA
ESTIMULAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL**

CAPÍTULO V
LA PROPUESTA
ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA – FINANCIERA PARA
ESTIMULAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL

Proyecto: Sembrando conciencia tributaria y financiera

El proyecto que nace debido a la necesidad existente que tiene la sociedad venezolana de fomentar en los niños y niñas desde temprana edad la enseñanza del cumplimiento fiscal a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez que permita fomentar en ellos la responsabilidad que tienen de contribuir al desarrollo de la sociedad. Asimismo en la medida que las personas aprendan desde pequeños administrar mejor nuestros ingresos y controlar gastos, el beneficio se extenderá a la sociedad en general, contribuyendo positivamente en la economía del país.

Presentación

La propuesta educativa radica en presentar en forma de Plan de Acción los talleres y llevar los juegos interactivos con contenido tributario y financiero que se impartirá a los y las estudiantes en las escuelas, específicamente, a los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, así como este también estos podría llevarse a cabo la información en los diferentes espacios de las comunidades por los facilitadores.

Propósito

El propósito de esta propuesta es la inducción de la cultura tributaria y financiera en la Educación Venezolana, sobre la base de la premisa de que al inculcársele formación en esta área, desde los primeros niveles educativos, bien sea

instituciones públicas o privadas, se estaría contribuyendo a la formación de un nuevo venezolano. Así mismo, promover la construcción de conocimientos integrales en los y las estudiantes que permitan comprender e interpretar los hechos de la vida cotidiana, lo cual incidirá en su formación crítica, analítica y de participación activa, así como en el desarrollo de su conciencia y personalidad en pro de contribuir a formar mejores ciudadanos responsables con sus economía y cumplir con sus obligaciones con el estado en su edad adulta.

Objetivo General

Lograr que los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta, adquieran conocimientos Tributarios y Financieros a través de talleres, que permita a los estudiantes tomar conciencia de la importancia que tiene el manejo adecuado de las finanzas y donde además comprenderá la función social de los tributos como futuros contribuyentes.

Objetivos Específicos

- Aportar a la construcción de conocimientos Tributarios y Financieros que lleven a los niños y niñas a convertirse en ciudadanos y ciudadanas socialmente responsables, específicamente el ahorro, la inversión, el emprendimiento y los tributos.
- Valorar las potencialidades de los niños y las niñas para fortalecer sus saberes y experiencias a través del contenido Tributario- Financiero.
- Proporcionar al docente herramientas motivadoras para fortalecer en los niños y niñas sus conocimientos, habilidades, destrezas, valores y virtudes de una manera divertida y educativa.

- Sensibilizar al docente y estudiante la importancia de desarrollar la Educación Tributaria – financiera en Venezuela y los beneficios que estos generan al redistribuirlos en la colectividad.

Justificación de la propuesta

El proyecto “Sembrando conciencia tributaria y financiera”, tiene como objetivo desarrollar en los escolares conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte del rol ciudadano en una sociedad democrática, así como afianzar los conocimientos en orden tributario en los futuros contribuyentes de los impuestos.

Por consiguiente, la escuela, hoy por hoy, debe implementar acciones hacia una cultura que incorpore el valor ético y cívico de la tributación en los estudiantes, y hacer ver que la Educación Tributaria no sólo es explicar a los estudiantes por qué "se deben pagar los impuestos", sino además desarrollar actitudes de responsabilidad y compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia, para esto, ni se puede ni se debe esperar que los ciudadanos sean adultos

Así mismo, esta propuesta también abarca la Educación Financiera como elemento de suma importancia para el desenvolvimiento de los individuos en las sociedades actuales, conocimientos y actitudes que deben ir desarrollándose desde la infancia, cabe destacar que esta no es solo importante a nivel individual, microeconómico, sino que también a nivel de la sociedad como un todo, es decir, a nivel macroeconómico.

Resulta relevante el estudio y la difusión de la educación financiera en el país el cual se debe iniciar por las escuelas con información que le permita a los niños y niñas adquirir el hábito de ahorrar para que en un futuro puedan alcanzar sus metas, enseñarles la importancia del trabajo y el esfuerzo individual y colectivo, que se debe gastar en lo necesario, todo con el objetivo de que esto pueda incidir positivamente en su desarrollo personal, el manejo de sus recursos y una mejor planeación de su futuro.

Elaboración de la Propuesta

En primer lugar se hizo una revisión documental acerca del contenido Tributario y Financiero para obtener el material de apoyo para realizar los planes de acción, esta fuentes provenientes de materiales impresos y digitalizados.

Materiales utilizados

Se utilizó una laptop Síragon Laptop NB- 3100 para la transcripción de los planes de acción que corresponde a la actividad de la propuesta, donde también se procedió a realizar los videos y diapositivas que se proyectaran y asimismo el diseño de los trípticos de los diferentes temas, así como actividades prácticas (crucigrama) que se les entregaran a los estudiantes para trabajar. Además se utilizara material reciclable, papelería, colores, tiza marcadores, papel bond, cartulina, cinta plástica, entre otros.

Estrategias a utilizar

Para la realización del plan de acción se contó con la ayuda de profesional con conocimiento pedagógico en el área de educación, que en conjunto con los investigadores desarrollaron el contenido y las estrategias didácticas que podría

ponerse en práctica en los talleres y charlas, con la finalidad que los y las estudiantes le permita la comprensión y asimilación del contenido tributario y financiero. A continuación se presenta el plan de acción a ser aplicado en los talleres y charlas.



SEMBRANDO CONCIENCIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA EN LOS NIÑOS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.



Objetivo General:

Fomentar la Cultura Tributaria y Financiera en la Educación Primaria proporcionando al docente a los y las estudiantes información referente a objeto de facilitar su inserción de dicha culturas en la Educación Venezolana.

CONTENIDO

Concepto de Nación, Estado, Gobierno, Sociedad, Constitución, Población, Derechos Obligaciones, Responsabilidad y Solidaridad.

Objetivo

Afianzar conocimientos previos adquiridos en su proceso enseñanza-aprendizaje además coadyuvara en el desarrollo del contenido a impartir.

Desarrollo: Los facilitadores dividirán al grupo de estudiantes en cinco equipos y a cada equipo se le hará entrega de dos términos el cual desarrollará una definición del mismo en una hoja blanca, una vez que cada grupo haya culminado un integrante de cada equipo procederá a explicarlo, dando paso a un ciclo de preguntas y respuestas, y en forma participativa y dinámica cada estudiante podrá expresar lo aprendido y se anotan ideas fundamentales de la discusión en el pizarrón. Al finalizar los facilitadores se dirigen a los y las estudiantes con un breve resumen del contenido para reforzar lo visto y explicando las diferencias entre cada termino.

Para culminar la actividad a los estudiantes se colocara un video alusivo al tema del día de un tiempo de duración de 2 minutos.

Recursos a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y facilitadores.

Material: hoja blanca, colores, lápiz, borrador, lapiceros, pizarrón y marcadores.

Tiempo de ejecución: 1 Hr.

CONTENIDO : CONCEPTOS BÁSICOS

Definición de Cultura, Tributo, Cultura Tributaria, clasificación de los tributos (impuesto, tasa y contribuciones especiales). Tipos de Personas e Ingresos Públicos.

Objetivo

Desarrollar en los niños y niñas conocimientos que lleven a convertirse en ciudadanos y ciudadanas socialmente responsables y solidarios(as).

Desarrollo

Los facilitadores darán inicio a la actividad con una dinámica donde de manera aleatoria a tres estudiantes se le hará entrega a cada uno de un cartel con la palabra Cultura, Tributo y Cultura Tributaria donde cada uno en su debido momento se le indicará cuando levantarse con él para dar inicio a la interacción verbal entre estudiantes y facilitadores que permita en forma participativa expresar sus ideas acerca de las palabras a trabajar, donde el pizarrón se colocara papel Bonds donde se realizara un mapa conceptual con frases originadas de la conversación con los estudiantes que sirva de recursos para su aula de clase.

Luego de terminar con las definiciones se procede a explicar la clasificación de los tributos donde los facilitadores explicarán qué es un impuesto, tasa y contribuciones especiales, ingresos públicos, hablaran acerca de que es una persona natural y jurídica para lo cual se le realizara una lámina ilustrativa al tema y se le hará entrega a los estudiantes como actividad didáctica un crucigrama referente a la información impartida para realizar en el aula de clases.

Para Finalizar la actividad a los estudiantes se colocara un video alusivo al tema del día con un máximo de duración de tres minutos.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes , docentes y facilitadores.

Material: cartulina, hojas blancas, pintura al frio, pinceles , colores, lápiz, borrador, lapiceros, pizarrón, marcadores, crucigrama, computadora , fotocopidora y video ben.

Tiempo de ejecución: 1 Hora

CONTENIDO : EL IMPUESTO

¿Qué es un presupuesto Público?

¿Qué es un impuesto?

¿Qué es un contribuyente?.

Tipo de impuestos.

Directo : Impuesto sobre la renta

- Definición.
- Qué es la Ley de impuestos sobre la Renta.
- Quienes tienen la obligación de cumplir con este tipo de impuesto.
- En qué fechas deben cumplir con esta obligación.
- Los descuentos o beneficios otorgados por la ley a las personas naturales.
- Qué pasa con las personas que no cumplen con esta obligación.
- Formas de pago del impuesto sobre la renta.
- Nombre de quien va dirigido.
- A donde va destinado lo que se paga por impuesto sobre la renta.

Indirecto: impuesto al valor agregado (IVA)

- Definición.
- Quienes tienen la obligación de cumplir con este tipo de impuesto.
- Por medio de que se cancela el impuesto de valor agregado.
- Que es una factura.
- A dónde va destinado lo que se paga por impuesto al valor agregado.

Objetivo

Concientizar a los y las estudiantes de la corresponsabilidad de contribuir con el país con el pago de los impuestos para lograr el bienestar y la armonía colectiva de la sociedad.

Desarrollo

Para esta actividad se le suministrará a los y las estudiante una video clase, una vez culminada la proyección del video los facilitadores procederán a afianzar el contenido dando paso al ciclo de preguntas y respuestas por parte del grupo de estudiantes y por último se les entregará un tríptico alusivo con el contenido ya dictado. Para esta actividad se le entregará a cada estudiante una factura para que puedan observar lo explicado.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y facilitadores.

Material: Laptop, Video ben y tríptico.

Tiempo de ejecución: 2 hrs.

CONTENIDO: EL SENIAT

- ¿Qué es el SENIAT?
- Misión.
- Visión.
- Objetivos.
- Función.
- Ubicación.
- Portal web.

Objetivo

Discernir información a los y las estudiantes acerca del Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria Venezolano.

Desarrollo

Para esta actividad se le impartirá a los y las estudiante una video clase, una vez culminado la proyección del video los facilitadores procederán a afianzar el contenido dando paso al ciclo de preguntas y respuestas por parte del grupo de estudiantes y por último se le entregaran un tríptico alusivo con el contenido a dictado.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y Facilitadores.

Material: Laptop, Video ben y tríptico.

Tiempo de ejecución: 2 Hrs

CONTENIDO: EL AHORRO

¿Qué es el dinero?

¿Por medio de qué se obtiene el dinero?

¿Qué se hace con el dinero que se obtiene del trabajo?

¿Qué es el ahorro?

¿Por qué es importante ahorrar?

¿Dónde podemos ahorrar?

¿De dónde proviene el dinero que se ahorra?

¿Por qué es necesario ahorrar?

Objetivo

Promover en los y las estudiantes la cultura del ahorro, la importancia del trabajo y uso del dinero en contexto real en pro de su bienestar económico y su familia.

Desarrollo

- Los facilitadores darán la bienvenida a los y las estudiantes, luego procederán a dar inicio con la charla comenzando a interactuar con el grupo a través del intercambio de ideas para esta charla se utilizaran unas diapositivas en Power Point.
- Luego de terminar la charla los estudiantes estarán en la facultad de expresar por sí mismo porque es importante ahorrar para esto el grupo en conjunto realizara un mural con frases alusivas al tema y dibujos.
- Para finalizar se realizará una dinámica de grupo el cual se basa en que cada estudiante tomará un papel para formar la frase **“Ahorro para estar bien”** donde solamente cuatro papelitos contendrán una palabra, los

estudiantes que saque la palabra la copiarán en la pizarra para poder formarla.

- También podría realizar los estudiantes una alcancía con material de provecho con ayuda de los facilitadores.
- Por último se entregarán a los estudiantes un tríptico con información del contenido de la charla.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y Facilitadores

Material: Papel bond, marcadores, tizas de colores, colores, tijera, laptop, Video ben.

Tiempo de ejecución: 2 Hrs.

CONTENIDO: PRESUPUESTOS

“TOMA EL CONTROL DE TU DINERO”.

- ¿Qué es el presupuesto?
- ¿Para qué sirve un presupuesto?
- ¿Qué necesitas para llevar a cabo un presupuesto?
- ¿Qué es un gasto?
- Tipos de gastos
- Gastos fijos.
- Gastos Variables.

Objetivo

Generar cambios de actitudes y comportamientos en los y las estudiantes con miras a la toma de decisiones financieras responsables e informada.

Desarrollo

- Para esta actividad los facilitadores realizarán a los y las estudiante una charla el cual estará apoyada con diapositivas en Power Point.
- Una vez culminada la charla se dará paso a un ciclo de preguntas y respuestas por parte del grupo de estudiantes.
- Se le proyectará un video referente al presupuesto.

Por último se entregarán a los estudiantes un tríptico con información del contenido de la charla.

- **Recurso a utilizar:**
- **Humano:** Estudiantes, docentes y Facilitadores.
- **Material:** laptop, Video ben, dispositivas y tríptico.
- **Tiempo de ejecución:** 2 Hrs.

CONTENIDO: INVERSIÓN

- ¿Qué es invertir?
- ¿Para qué sirve invertir?
- ¿Qué conceptos debes saber antes de invertir?
- Instrumento de inversión.
 - Riesgo.
 - Plazo.
 - Rendimiento.
 - Renta fija.
 - Renta variable.
- ¿Qué tipos de inversionistas existen?
- ¿Factores que definen tu perfil inversionista?

Objetivo

Desarrollar en los y las estudiantes conocimiento sobre el mundo financiero.

Desarrollo

- Para esta actividad los facilitadores impartirán a los y las estudiante una charla el cual estará apoyada con diapositivas en Power Point.
- Se le proyectará un video referente a la inversión.
- Por último se entregaran a los estudiantes un tríptico con información del contenido de la charla.
- **Recurso a utilizar:**
- **Humano:** Estudiantes, docentes y Facilitadores.
- **Material:** laptop, Video ben, dispositivas y tríptico.
- **Tiempo de ejecución:** 2 Hrs.

CONTENIDO: EL CRÉDITO

- ¿Qué es un crédito?
- Tipos de Crédito.
 - Crédito de nómina
 - Crédito personal.
 - Crédito hipotecario.
 - Crédito automotriz.
- ¿Dónde puede solicitar un crédito?
- ¿Qué es una tarjeta de crédito?

Objetivo

Brindar a los y las estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y actitudes financieras.

Desarrollo

- Para esta actividad los facilitadores realizarán a los y las estudiante una charla el cual estará apoyada con diapositivas en Power Point.
- Por último se entregaran a los estudiantes un tríptico con información del contenido de la charla.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y Facilitadores.

Material: laptop, Video ben, dispositivas y tríptico.

Tiempo de ejecución: 2 Hrs.

CONTENIDO: EMPRENDIMIENTO.

- ¿Qué es una empresa?
- ¿Tipos de empresa?
- ¿Cómo se forma una empresa?
- ¿Qué es el emprendimiento?
- Importancia del emprendimiento.
- ¿Qué es un emprendedor?
- Características de un emprendedor.
- ¿Por qué es importante emprender en la vida?

Objetivo

Desarrollar habilidades y actitudes emprendedoras a los y las estudiantes.

Desarrollo

- Para esta actividad los facilitadores impartirán a los y las estudiante una charla el cual estará apoyada con diapositivas en Power Point.
- Luego de terminar la charla cada estudiante expresará en que le gustaría emprender en su edad adulta.
- Por último se entregaran a los estudiantes un tríptico con información del contenido de la charla.

Recurso a utilizar:

Humano: Estudiantes, docentes y Facilitadores.

Material: laptop, Video ben, dispositivas y tríptico.

Tiempo de ejecución: 2 Hrs

JUEGOS interActivos

The title 'JUEGOS interActivos' is rendered in a large, stylized font. Each letter is filled with a different color from a rainbow spectrum, transitioning from purple on the left to red, orange, yellow, green, and blue on the right. The text has a three-dimensional appearance, with a soft, grey shadow cast beneath it, suggesting it is floating or standing on a surface.

(IR A JUEGOS 1 Y JUEGO 2)

JUEGO 1.pptx

TABLERO FINANCIERO

JUEGO 2.pptx

TRIVIA FINANCIERA

CONCLUSIONES

Una vez culminada la investigación se pudo llevar a cabo las siguientes conclusiones:

- Mediante los instrumentos aplicados a los estudiantes, se pudo demostrar el desconocimiento con respecto a los temas Tributario y financiero.
- La Falta de Educación Tributaria-Financiera en las escuelas como pública y privada.
- La importancia que tiene la herramienta tecnológica como parte integral en la formación del proceso enseñanza –aprendizaje en los estudiantes.
- La ausencia en los estudiantes de la cultura emprendedora que permita transformar su entorno y el de los demás.
- Se pudo evidenciar que existen una serie de conocimientos claves en materia tributaria - financiera que deben tener los niños y niñas para la consolidación de los mismos, que permita fomentar en ellos actitudes, habilidades y destrezas que le permitan en el futuro ser ciudadanos responsables.
- Con esta propuesta educativa se aporta estrategias que permitan en los niños y niñas tomar Conciencia tributaria y Financiera por medio de talleres y juegos interactivos que permitan consolidar valores y actitudes positivas entre ella la responsabilidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda promover en las escuelas como pública y privada los contenidos en materia Tributaria- Financiera que le permita desarrollar una actitud crítica positiva a los estudiantes.
- Se recomienda aplicar estrategias talleres y juegos interactivos en las escuelas pública y privada.
- Se recomienda la participación por parte de los estudiantes universitarios que se forman en las carreras de Ciencias Económicas y sociales a contribuir a difundir información con respecto al contenido tributario – financiero en los niños y niñas en las diversas escuelas del país tanto pública y privadas.

LISTAS DE REFERENCIAS

Jaramillo (2008). Emprendimiento – concepto básico. Edición # 7. Instituto de Estudio en Educación -IESE. Universidad del Norte.

Cecilia Pérez (2008). Teoría Triárquica de Sternberg. Universidad de Concepción.

García (2011) Característica E importancia de la Educación Financiera para niños, Jóvenes y Adultos de los Sectores Populares de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. México.

Aguilar X. y Ortiz B. (2013).Diseño de un programa de Educación y Cultura Financiera para los estudiantes de modalidad presencial de la titulación en Administración en banca y finanzas, Universidad Técnica Particular de Loja-México.

Países de la región impulsan la educación financiera, desde la primaria. Noviembre 28, 2011. Disponible en línea. <http://www.burodeanalis.com/2011/11/28/paises-de-la-region-impulsan-la-educacion-financiera-desde-la-primaria/>

Cristopher J. Ormeño 2011. Educación financiera “Enfocado En Tu Prosperidad Financiera”.

Educar para Trascender.<http://html.rincondelvago.com/importancia-de-la-educacion.html>.

Cecilia Pérez (2008). Teoría Triárquica de Sternberg. Universidad de Concepción.

CONDUSEF “ABC de Educación Financiera” (2009)

Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, 2006).

Manuel G. Amador, (2012). Metodología de la Investigación. Caracas - Venezuela.

Arias Fideas, (2006). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. (5°. Ed.) Caracas – Venezuela.

Jacqueline Hurtado de Barrera ((2008). EL Proyecto de Investigación. Comprensión holística y de la metodología y la investigación. Ediciones Quirón. Sexta Edición. Caracas- Venezuela.

Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación científica. Editorial Limusa S.A. México.1997.

Sabino, Carlos (2002) El Proceso De Investigación. Edición Actualizada. Editorial Panapo. Caracas -Venezuela.

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/cuadernos-educativos>

<https://www.youtube.com/>

<http://www.emprendiendo.mx/#!/juegosfinancierosninos/c1mt6>

http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/es/ludoteca/recursoAsociado/Pasa_palabra/admin_CNMPASA.swf

http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/es/ludoteca/recursoAsociado/Crucigrama_financiero/admin_CNMCrucif.swf

http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/es/ludoteca/recursoAsociado/Ajusta_tu_presupuesto/admin_CNMQUPI.swf

<http://educacionfinancieraenelaula.blogspot.com/2013/09/juegos-para-educacion-financiera.html>

<http://www.expansion.com/diccionario-economico/gasto.html>

http://ticgaspar.weebly.com/uploads/1/9/5/7/19573787/tipos_de_empresas.pdf

ANEXOS

ANEXO “A”
INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS 1



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



PROPONER ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA – FINANCIERA
PARA EL EMPRENDIMIENTO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ DOLORES LANDAETA

Tesis de grado para optar por el Título de Licenciado en Contaduría

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 1



No será evaluado solo
marca con una x, la
respuesta que considere.

El presente instrumento de recolección de datos sirve como base a una investigación de campo para diagnosticar los conocimientos que tienen los estudiantes de primaria acerca de Tributos y finanzas. No será evaluado ni tienes que dar tus datos personales, solo marca con una x, la respuesta que consideres correcta.

Gracias por tu participación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1.	¿Sabes que es el ahorro?		
2.	¿Entiendes que es la inversión?		
3.	¿Conoces que es el emprendimiento?		
4.	¿Sabes que es la economía?		
5.	¿Conoces algo acerca de tributos?		
6.	¿Sabes que es un contribuyente?		
7.	¿Actualmente eres ahorrista?		
8.	¿Tu o tus padres han hecho alguna inversión?		
9.	¿Son tus padres Contribuyentes Formales?		
10.	¿Tienes alguna idea para un negocio que quieras hacer?		

ANEXO “B”
INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS 2



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION COMERCIAL
Y CONTADURIA PÚBLICA
CAMPÚS BARBULA



No será evaluado solo
marca con una x, la
respuesta que considere.

Datos Personales:

Nombres: _____ **Apellidos:** _____

Fecha: ____/____/____ **Hora:** _____

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1.	¿Te agrada realizar actividades relacionadas con la matemática?		
2.	¿Te gustan los juegos de palabras donde coloque en práctica tus conocimientos?		
3.	¿Te parece divertido aprender nuevos conocimientos jugando?		
4.	¿Te parece entretenido jugar juegos en la computadora?		
5.	¿Te gustaría aprender Educación Tributaria- Financiera a través de un juego interactivo?		

ANEXO “C”
CUADRO TÉCNICO METODOLOGICO

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO

Objetivo General: Estrategias de Educación Tributaria - Financiera para el emprendimiento infantil.

Objetivo específico	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica de Recolección de Información	Fuente
Diagnosticar los conocimientos de Educación Tributaria-Financiera en los estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta.	Conocimientos.	Educación Tributaria - Financiera.	1,2,3.	Encuestas	Estudiantes de 5to Educación Primaria de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta. Diagnóstico (Instrumento1).

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)

Objetivo específico	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica de Recolección de Información	Fuente
Identificar el concepto y beneficios del ahorro, la inversión y el emprendimiento.	Conceptos.	- Ahorro. - Inversión. - Emprendimiento.	7, 8,9 y 10.	Encuesta.	Diagnóstico (Instrumento1)
Determinar en los y las estudiantes de 5to grado de la Unidad Educativa José Dolores Landaeta su preferencia por los juegos interactivos como medio para adquirir conocimiento.	Juegos	Interactivos	1,2,3,4,5,	Encuesta.	Diagnóstico (Instrumento1) (Instrumento2)
Diseñar Estrategias de Educación Tributaria – Financiera para estimular en los niños y niñas el emprendimiento infantil mediante talleres y juegos interactivos.	Estrategias	- Ahorro. - Ingreso. - Gastos. - Crédito. - Inversión. - Presupuesto. - Emprendimiento. - Tributo. - Impuesto.	1, 2, 3,4, y 5.	Juegos	Internet, Libros, revistas, folletos. Diagnóstico (Instrumento2)

Fuente: Blanco, González y Landaeta (2014)